



Magister En Educación
Mención Gestión de Calidad

Trabajo de Grado II
Diagnóstico Institucional y Plan de Mejoramiento
“Escuela Básica Atenea”

Profesora: Carmen Bastidas B.

Alumna : Gissella Rodríguez Meléndez

Santiago – Chile, abril 2020.

Índice

Resumen.....	3
Introducción.....	4 – 5
Marco teórico.....	6 – 24
Marco contextual.....	25 – 32
Diagnóstico institucional.....	33 – 44
Análisis de resultados.....	45 – 48
Plan de mejoramiento.....	49 – 87
Bibliografía.....	88 - 89

Resumen

Toda institución educativa debe tener un plan de mejoramiento para que los procesos en gestión académica se lleven a cabo de la mejor forma teniendo como horizonte una base de administración sólida. Es por esta razón que el presente trabajo se centró en la realización de un diagnóstico que permitió identificar información relevante y significativa de la escuela básica Atenea, para posteriormente orientar el diseño de un plan de mejora con foco en el alineamiento operacional y planificación estratégica.

El presente informe muestra cómo una institución educativa cambia considerando la gestión de procesos y el alineamiento operacional entre sostenedor, directivos y profesores como ejes articuladores del proceso de cambio. Desde esa perspectiva, este diagnóstico concluye con el diseño de un plan de mejora, que propone orientar al equipo directivo en una reflexión sobre cómo generar condiciones que reorienten su Proyecto Educativo formulando un Plan de Mejoramiento educativo para un año.

Introducción

El siguiente trabajo de grado está enfocado en la realización de un Plan de mejoramiento educativo, con sustento en el diagnóstico institucional de la escuela básica Atenea, en el cual se realiza una síntesis del trabajo enfocado en la profundización de los aprendizajes adquiridos durante el proceso de Magíster realizado en la Universidad Miguel de Cervantes.

Se desarrolla como una herramienta base para impulsar mejoras pedagógicas, orientadas a cada una de las alumnas, con el fin de optimizar su estadía en el colegio y fortalecer también las nuevas reformas futuras de educación, haciendo partícipe a gran parte de la comunidad educativa en este proceso.

Debido a las circunstancias sociales y de salud vividas en nuestro país durante el último tiempo, se utilizó como método de recolección de datos la observación participante y la aplicación de un cuestionario basado en los Estándares Indicativos de Desempeño que contribuyó con el análisis de las distintas áreas y permitió realizar el diagnóstico institucional que responde a la pregunta: **¿Cómo afecta la elaboración e implementación del plan de mejoramiento educativo (PME) a la cultura escolar de la escuela Atenea?**, de esta interrogante surge el objetivo de esta investigación que es **“desarrollar un análisis que permita describir el nivel de desarrollo de las prácticas de liderazgo, gestión pedagógica, convivencia escolar y gestión de recursos propuesta por el establecimiento en su PME”**.

Este estudio se desarrolla siguiendo la metodología de investigación cualitativa no experimental descriptiva, de carácter correlacional para el análisis de ciertas variables.

Cuantitativa no experimental descriptiva, dado que se centra en el análisis y descripción de distintas variables en un momento dado y del cual es la relación entre el conjunto de variables en el tiempo. Este tipo de investigación “usa la recolección de datos para probar hipótesis con base en la medición numérica y el análisis estadístico para establecer patrones de comportamiento y probar teoría”, porque “ofrece las posibilidades de generalizar los resultados más ampliamente, nos otorga control sobre los fenómenos, además facilita la comparación entre estudios similares” (Hernández y otros, 2008 p. 6-21).

Correlacional, dado que es útil en estudios educativos cuando hay necesidad de descubrir o aclarar relaciones y donde los coeficientes de correlación alcanzarán esos fines, además estas relaciones pueden ser fuente de hipótesis. Por otra parte, “es apropiada cuando el objetivo, o uno de un conjunto de objetivos, es alcanzar un cierto grado de predicción” (Cohen y otros, 2002 p. 209-210).

Esta herramienta al igual que todas las otras existentes no se debe volver un fin en sí misma, sino una forma concreta de dar respuesta y orientación a inquietudes legítimas de la comunidad educativa, para esto se propone un plan de mejoramiento con enfoque destinado a 1 año, donde cada una de las fases que se solicitan trabajar son establecidas para mejorar cada proceso y dimensión propuesta en los Estándares Indicativos de Desempeño.

Marco Teórico

La educación actual de nuestro país se encuentra en un constante proceso de cambio, un cambio que sobrepasa de todo, un cambio en el que las movilizaciones estudiantiles desde el año 2006 han dejado latente en la cotidianidad de los chilenos en el cuestionarse las reformas y políticas que presentemente abordan las necesidades de todos los niveles educacionales que la ley general de educación vigente contempla para nuestra nación.

Bajo esta premisa es que la planificación de la educación, desde la perspectiva del currículo escrito, se han desarrollado pocas teorías, los paradigmas siguen con el punto de que deben de plantear el cómo planificar las técnicas de enseñanza actuales de cada aprendizaje desde la perspectiva de la comprensión, análisis y aplicación, Por otra parte y puntualmente, el estudio de los parámetros que enmarcan la Formación Inicial Docente, específicamente los Estándares Orientadores sólo han sido investigados en tres ocasiones, pero no desde la perspectiva presentada en esta investigación, por lo que entrega una iniciativa primordial de realizar un estudio cuantitativo de estas perspectivas.

El Plan de Mejoramiento Educativo se conoce en si como una herramienta que sitúa favorablemente, a los establecimientos, en una lógica de trabajo focalizado en dirección de apuntar al mejoramiento continuo de los aprendizajes de todos los estudiantes.

Para esto, se debe comprometer a toda la comunidad a participar y trabajar por mejorar los resultados de un establecimiento y sus Prácticas Institucionales y Pedagógicas. Esta herramienta permite a los establecimientos abordar cuatro áreas de proceso que consideran el quehacer habitual de un establecimiento, estas son: Gestión Pedagógica, Liderazgo, Gestión de Recursos, Formación y Convivencia.

Para poder comprender el proceso bajo el cual se implementa la ley SEP y con ella los PME, es importante generar una aproximación general e histórica que describa estas iniciativas considerando el factor contextual. Esto permite dar pie al análisis sobre cómo se ven estos fenómenos desde la voz de los diferentes actores sociales, pudiendo identificar elementos de la historia nacional y también aspectos más locales y particulares de la escuela Atenea.

El presente apartado tiene por objetivo describir y desarrollar la manera en que se implementa la Ley SEP con la intención de identificar las implicancias de este cambio en términos concretos y cotidianos para los diferentes liceos que optan por contar con estos recursos. De esta manera, se hace necesario hacer un recuento de cómo ha ido cambiando la política educativa en Chile, ver el funcionamiento de la Ley SEP y los Planes de Mejoramiento Educativo y posteriormente revisar las medidas implementadas luego de la ley SEP que afectan a la cotidianidad de las escuelas públicas y de bajas condiciones socioeconómicas.

Contexto histórico de la política educativa escolar en Chile

La política educativa en los establecimientos del país se ha visto modificada a lo largo de los años. Un primer hito a considerar, para contextualizar el análisis actual, fue a comienzos de los años 80 donde más del 90% del universo escolar era atendido en el sistema educativo fiscal. El escenario empieza a cambiar desde ahí debido el traspaso de la administración de los establecimientos fiscales a las municipalidades (Observatorio de Políticas Educativas de la Universidad de Chile, 2006; Cornejo, Castañeda, Abarca, Acuña, 2014). Durante los últimos años de la dictadura militar mediante la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza e iniciativas neoliberales, se transformó el modelo de financiamiento del modelo escolar, se descentralizó su administración, se introdujo el financiamiento basado en subsidio a la demanda, y mediante lógicas del mercado, estimularon la creación de escuelas privadas con financiamiento estatal (Cox, 2003).

En los años posteriores, durante la década de los noventa, se trabajó en base a lo ya fundado durante la dictadura para implementar sobre este modelo medidas que permitirán consolidar el neoliberalismo en el sistema educativo. Esto implicó un desarrollo y enraizamiento de una ideología que de manera indebida superpone mecanismos de mercado para mejorar la enseñanza y el aprendizaje (Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico, 2004; Hsieh y Urquiola, 2003).

En este período, aumentaron los recursos destinados a educación y se pudieron realizar varios cambios: una reforma curricular, programas focalizados, mejoras en la infraestructura de escuelas, incrementos salariales y mejoras en la ayuda escolar (OPECH, 2006). Sin embargo, a pesar de que en términos concretos, la reforma de los años posteriores a la dictadura se proponen “mejorar la calidad y equidad de los aprendizajes”, ninguno de los objetivos apuntó a la transformación de los puntos impuestos durante los años 80 señalados anteriormente. Esto debido a que no se planteaba hacer retroceder al mercado, sino que por el contrario, se pensaba que al fomentar la participación de privados en la educación y fomentar a su vez la competencia entre establecimientos para captar la máxima cantidad de alumnos mejorarían los resultados, lo que nunca ocurrió o por lo menos no se ha podido demostrar.

El resultado de estas políticas educativas fue generar un sistema altamente segregado por origen social de estudiantes, generando una pérdida de sentido del proceso educativo al orientarlo hacia estándares y mediciones continuas a través del Sistema de Medición de la Calidad de la Educación (SIMCE) (Cornejo et al, 2014).

Cabe mencionar que estas reformas implementadas desde la dictadura y las reformas de la Concertación han tenido un efecto innegable en la expansión de escuelas particulares subvencionadas en términos de cantidad de escuelas en Chile y la Región Metropolitana, como se refleja en la Tabla 1 y 2:

Tabla 1: Dependencia administrativa de escuelas en la Región Metropolitana

Dependencia administrativa						
Región	Area geográfica	Municipal	Particular subvencionado	Particular pagado	Corporación de administración delegada	Total
R.M.	Urbana	619	1.964	296	33	2.912
	Rural	116	27	8	0	151
	Total	735	1.991	304	33	3.063

Fuente: MINEDUC (2012)

Tabla 2: Dependencia administrativa de escuelas

Dependencia Administrativa

Año/3	Municipal	Particular Subvencionado	Particular Pagado	Corporación de administración delegada	Total
1990	6.286	2.694	758	73	9.811
1991	6.273	2.678	777	73	9.801
1992	6.294	2.651	787	70	9.802
1993	6.276	2.653	831	71	9.831
1994	6.243	2.637	860	70	9.810
1995	6.377	2.790	1.058	71	10.296
1996	6.456	2.883	1.105	71	10.515
1997	6.341	2.857	1.050	70	10.318
1998	6.337	3.065	1.159	70	10.631
1999	6.297	3.170	1.175	70	10.712
2000	6.255	3.217	1.068	70	10.610
2001	6.242	3.459	1.031	67	10.799
2002	6.177	3.640	991	71	10.879
2003	6.138	4.084	930	71	11.223
2004	6.095	4.269	860	65	11.289
2005	6.098	4.630	763	70	11.561
2006	5.971	4.891	733	70	11.665
2007	5.908	5.044	728	70	11.750
2008	5.845	5.252	727	70	11.894
2009	5.811	5.545	671	70	12.097
2010	5.726	5.674	674	70	12.144
2011	5.580	5.756	657	70	12.063
2012	5.514	5.965	625	70	12.174

Fuente: MINEDUC (2012)

Ha habido entonces una continuidad en la forma de entender la educación desde un enfoque mercantil, tanto durante la dictadura como en la actualidad. Se debe comprender que si bien muchas políticas intentan implementar un nuevo modelo económico durante la dictadura, algunas prácticas logran consolidar y profundizar las ideas centrales de este modelo en el ámbito educativo durante los años posteriores a esta, impulsando principios como la competencia y la selección. Como expresa Acuña:

Este cambio consiste en entender la educación como una mercancía y se lleva a cabo en plena dictadura militar, a través de una política de modernización educacional que tiene como objetivo, transformar el sistema educativo en un sistema de mercado. Esto significó introducir dos elementos claves: la competencia y la elección. La norma de incorporar estos elementos en Chile fueron el *voucher* (financiamiento a la demanda) y la promoción de las escuelas privadas financiadas por el estado, llamadas particulares subvencionadas, las que han aumentado exponencialmente su presencia en el sistema educacional chileno con el paso del tiempo. Así hoy escuelas y liceos compiten día a día por atraer y mantener estudiantes, pues ellos son, entre otras cosas, el financiamiento. (Acuña et al. 2014 p.49).

En la década posterior a los años 90, se empieza a reforzar de manera sustantiva la manera en que es y debe ser entendida la educación según el actual modelo económico. Es en el año 2006, cuando empieza la discusión sobre la Ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP), la cual daría a los mecanismos de rendición de cuentas preexistentes como la prueba SIMCE de la Agencia de Calidad de la Educación, atribuciones para proyectar medidas de acción en materias de política educativa (Assaél, Cornejo, González, Redondo, Sánchez, Sobarzo, 2011). Esta medida se ve como una posibilidad a la mejora de los distintos establecimientos que no logren generar los puntajes necesarios que definirían la calidad en la enseñanza y el aprendizaje.

Vale decir también que en la actualidad, las políticas educativas han llevado la idea de la calidad a la búsqueda de la racionalización, a la efectividad, a la mayor cantidad de alumnos, al aumento de las horas de clases, a los estándares, las mediciones y los controles (Mejía, 2008).

Así entonces, en la actualidad, se responsabiliza a las escuelas de sus resultados siendo el factor de medición los puntajes del SIMCE por ser este indicador de la efectividad y calidad en las escuelas. Así mismo, se elaboran instrumentos de medición más específicos para monitorear actividades y poder así asistir diferentes factores que estiman pertinentes trabajar:

Se responsabiliza por sus resultados educativos a las escuelas obviando las condiciones que el sistema entrega para la mejora. De esta manera el SIMCE adquiere un rol central en la medida en que es el indicador último de la efectividad de las escuelas, pudiendo incluso conllevar al cierre de aquellas con peores resultados por un tiempo determinado (...) junto con ello, para apoyar la mejora de la escuela, se generan múltiples evidencias sobre sus procesos y resultados. Para ello, se diseñan y aplican diversos instrumentos de medición más específicos, monitoreo de actividades y registros detallados que atomizan los procesos escolares. Esto permite el control de los distintos factores que garantizan una escuela de calidad. (Acuña et al., 2014 p.50)

Funcionamiento de la ley SEP y de los Planes de Mejoramiento

La Ley de Subvención Escolar Preferencial intenta corregir los problemas educativos que reconocía el Gobierno sobre las condiciones escolares. Los sectores más pobres recibían un conocimiento más precarizado, los programas de mejoramiento que había habido hasta el 2006 habían sido de bajo impacto, llevados a cabo de manera vertical sin centrar su prioridad en el aprendizaje, entre otros factores (Contreras y Corbalán, 2010). Es debido a esto que la ley se plantea inyectar más recursos para los alumnos más pobres instalando una cultura de evaluación permanente y de “mejoramiento” continuo.

En términos concretos, la Ley SEP busca solucionar las problemáticas sobre la calidad enfatizando su prioridad en mejorar los resultados del SIMCE mediante inyección de recursos bajo el esquema de la subvención por alumno (Carnoy, 2005).

En este contexto cabe mencionar que la Ley SEP, a partir del año 2008 se planteaba desde el MINEDUC como un “mejoramiento de la calidad de la educación de los establecimientos educacionales subvencionados, que se generará por los alumnos prioritarios”, siendo sus principales consignas el

mejoramiento de la calidad y la equidad en la educación escolar nacional (MINEDUC, 2008).

Los alumnos prioritarios son determinados por el MINEDUC contemplando la Caracterización Socioeconómica (CASEN), que consideran datos de ingresos y de nivel educativo de los padres. La manera para adquirir estos recursos consta de elevar una solicitud desde el sostenedor de un colegio firmando un convenio que le permitirá acceder a la subvención por cada alumno en vulnerabilidad (Ley, 20.248, 2008). El convenio duraría 4 años mínimo y las obligaciones y compromisos se pueden resumir en:

- 1) No exigir ningún tipo de pago a los alumnos vulnerables
- 2) Aceptar a todos los alumnos que postulen al establecimiento
- 3) Informar a las familias del proyecto educativo del establecimiento
- 4) Retener a los alumnos vulnerables dando asistencia técnica pedagógica necesaria
- 5) Cumplir con las metas de rendimiento académico según lo acordado con MINEDUC y resultados en la prueba SIMCE.

Cabe mencionar que en este proceso se genera un sistema de clasificación tanto de las escuelas como de los estudiantes (prioritarios o no prioritarios). Respecto a las escuelas, su categoría depende en los resultados que obtengan en las pruebas y mediciones estandarizadas pudiendo identificar tres tipos de colegio: Autónomo, en calidad de Emergente o en Recuperación. Se puede resumir la explicación de cada categoría mediante la Tabla 3, realizada por Contreras (2012):

Tabla 3: Categorización de escuelas según Ley SEP

	Autónomos	Emergentes	En Recuperación
Requisitos			
Promedio Puntaje SIMCE	Mayor a la media del grupo similar	Menor a la media del Grupo similar y mayor a 220 pts.	Inferior a 220 pts.
% de alumnos sobre 250 pts.	Mayor al % del grupo similar	Menor al % del grupo similar y mayor al 20%	Inferior al 20%
% de alumnos sobre 300 pts.	Mayor al % del grupo similar	Menor al % del grupo similar	
Condiciones			
	Plan de Mejora general	Plan de Mejora específico	Reestructuración
	100% de recursos entregados a las escuelas	Coordinarse con redes de servicios sociales. Realizar actividades para mejorar el rendimiento de alumnos prioritarios. Entrega de recursos parcialmente sujeta a control ministerial	Reestructuración. Posibilidad de pérdida de reconocimiento oficial. Entrega de recursos totalmente sujeta a control ministerial.
		Generar diagnóstico	Informe de Evaluación de la calidad educativa elaborado por una ATE

Fuente: Contreras (2012)

Así entonces, en esta re significación de los instrumentos, aparecen como medidas de soporte a la calidad y financiamiento los Planes de Mejoramiento Educativo (PME), que materializan el compromiso de la escuela entre sostenedores y directivos con el Ministerio para solucionar los problemas identificados principalmente con bajos resultados en el SIMCE mediante una planificación que sería constantemente fiscalizada.

Es importante entender que el destino de una escuela depende anualmente de los resultados conseguidos en el SIMCE y son estos los que determinan si la dirección o el sostenedor está en obligación o no de contar con diversos actores externos en la elaboración del Plan de Mejoramiento de cada escuela.

Para recibir los beneficios financieros de la ley SEP se debe firmar el “Convenio de igualdad de oportunidades y excelencia académica” que establece mejoras según la implementación de Planes de Mejoramiento Educativo. Esto empieza a ser una exigencia del gobierno desde el año 2008 y los niveles a los que ha llegado pueden ejemplificarse de la siguiente manera: “Vale mencionar que se establecen una serie de sanciones en contra los sostenedores que no cumplan los compromisos de mejora asumidos en el convenio firmado, desde multas hasta inhabilitación perpetua para ejercer administración de escuelas” (Treviño, Órdenes y Treviño, 2009).

El MINEDUC del 2008 detalla sin embargo, algunos elementos que perdurarán en el tiempo, como por ejemplo que la lógica de funcionamiento de estos planes consideraría dos planos: uno en el corto plazo y anual, y el segundo a un plazo de cuatro años.

Para la programación a 4 años, las metas que se exigen desde el MINEDUC es subir el SIMCE 18 puntos y 26 puntos según cantidad de estudiantes. A esto se le suman otras condicionantes reconocibles en la presentación del MINEDUC “las Orientaciones para elaborar un Plan de Mejoramiento” (MINEDUC, 2008b).

Es importante, a modo de síntesis, entender que la Ley SEP genera cuatro tipo de mecanismos de “mejora”, los cuales irán variando en intensidad y focalización dependiendo de los resultados obtenidos en el SIMCE (Contreras y Corbalán, 2010):

- 1) Se constituye un sistema de clasificación, incentivos y sanciones ligado al rendimiento de estudiantes.
- 2) Necesidad de formular Planes de Mejoramiento.
- 3) Política de rendición de cuenta por parte del sostenedor.
- 4) Apoyo por parte de Agencias Externas (ATE).

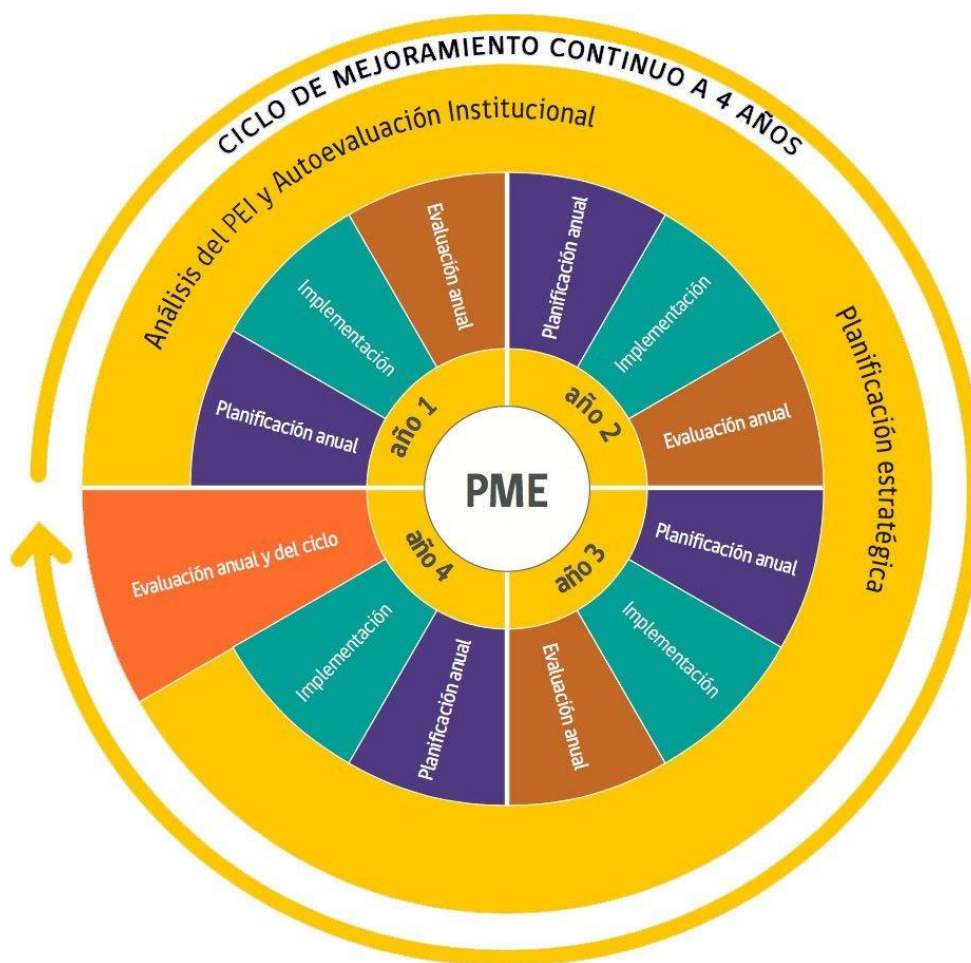
Entendido esto, es importante considerar que el MINEDUC, mediante las políticas de la Ley SEP se propone con todos estos mecanismos generar una cultura del aprendizaje, es decir, transformar la cultura escolar hacia un mejoramiento donde los énfasis serían: el proceso de aprendizaje de los estudiantes, la calidad y la equidad en la enseñanza.

Plan de Mejoramiento Educativo

Desde el año 2014, el Ministerio de Educación ha venido desarrollando una propuesta para los establecimientos educacionales, que consiste en un enfoque de trabajo basado en el Modelo de Gestión Escolar, que se relaciona de manera directa y tributa a su proceso de mejoramiento continuo. Sabemos que la trayectoria de mejoramiento escolar de cada escuela y liceo es resultado de su capacidad para mejorar los resultados de aprendizaje de los estudiantes, a la vez que es capaz de manejar el cambio. Para que ello sea posible, el Ministerio de Educación ha promovido, durante los últimos años, la utilización de dos instrumentos de gestión muy valorados por los establecimientos educacionales: el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y el Plan de Mejoramiento Educativo (PME).

Cada establecimiento debe seguir trabajando para que sus PEI se conviertan en una herramienta que exprese a cabalidad el proyecto educacional compartido por la comunidad escolar. Al mismo tiempo, los PME deben contribuir a la mejora de los aprendizajes incorporando una visión más comprensiva y de mediano plazo del mejoramiento educativo. La propuesta ministerial se centra en dar continuidad al proceso, mejorando el seguimiento y acompañamiento en el diseño, implementación y evaluación del Plan de Mejoramiento Escolar.

Esta propuesta releva el Proyecto Educativo Institucional (PEI) de cada establecimiento educacional y la autoevaluación institucional que realizan los actores escolares como puntos de partida para el diseño del Plan de Mejoramiento, que incorpora metas a 4 años. Estas metas deben materializarse mediante una programación e implementación de planes anuales. Definir objetivos y metas, por una parte, permitirá a las escuelas establecer prioridades y, por otra, contar con indicadores de su desempeño que le permitan retroalimentar el proceso.



El Plan de Mejoramiento Educativo actualmente se inicia con lo que conocemos como una etapa de Análisis en la cual los establecimientos deben analizar los resultados educativos y la autoevaluación de la Gestión Institucional a través de un instrumento que permite indagar sobre las Prácticas Institucionales y Pedagógicas donde se registra el nivel de calidad que se le asignó a estas. Le sigue una etapa de Planificación, en la que se planifica lo que las escuelas pretenden realizar en un año para mejorar los resultados y las prácticas institucionales y pedagógicas, esta etapa requiere que los establecimientos fijen metas y objetivos que le permitan establecer hacia dónde quieren llegar con las acciones que deben diseñar.

Luego viene la etapa de Implementación, que corresponde a todo lo que el establecimiento realiza para ejecutar su Planificación. Junto con esto toma decisiones respecto de ella, es decir, ajusta la planificación inicial, y cierra con la etapa de Evaluación, la que corresponde al periodo en el cual la institución ya está cerrando su Plan y debe reflexionar en relación a lo que se ha logrado durante el año y de aquello que también se presenta como un desafío para el año siguiente.

Como se puede apreciar las definiciones a la calidad incluyen una amplia gama de conceptos, sin embargo, el trabajo realizado en este diagnóstico y Plan de Mejoramiento Educativo hacen referencia a las tres primeras acepciones reseñadas.

Etapas Plan de Mejoramiento Educativo:

1. Análisis del PEI: Esta etapa, mirando en perspectiva los avances logrados en años anteriores, permite organizar una propuesta de mejoramiento que recoja todas las aristas de la gestión educativa. Para esto, se requiere una revisión respecto de aquello que el establecimiento ha declarado como su horizonte formativo. En este sentido, el PEI es el instrumento movilizador del quehacer educativo de cada escuela/ liceo y define de manera explícita su identidad, esto es su Misión, Visión y Sellos Educativos.

Para el análisis del PEI, la invitación es a que las comunidades educativas, en las distintas instancias en las que se reúnen, analicen y reflexionen sobre cómo, a través de este instrumento, se potencia el logro de los aprendizajes de todas y todos sus estudiantes.

2. Planificación: El propósito de esta etapa es definir los objetivos, metas y estrategias y, a partir de ello, identificar los procesos institucionales y pedagógicos que estarán en el centro del quehacer formativo en los próximos cuatro años, y que orientarán el diseño de los sucesivos periodos anuales.

3. Implementación: Junto con la ejecución de las acciones, la etapa de Implementación contempla procesos de monitoreo y seguimiento que permiten estimar, durante la ejecución del PME, el impacto de las acciones planificadas y realizar ajustes que permitan el logro de la propuesta de mejoramiento.

4. Evaluación: Esta etapa implica realizar una revisión crítica (de aspectos cualitativos y cuantitativos) al final de cada periodo, en la que el equipo directivo y técnico lidera un trabajo colectivo de análisis sobre el impacto de las acciones implementadas y su contribución a las estrategias y, por ende, a la propuesta a mediano plazo, en este sentido, la información y conclusiones que surgen de la etapa anual de Evaluación posibilitarán la toma de decisiones en torno a las adecuaciones y reformulaciones necesarias para el año siguiente

En el contexto de la Reforma Educacional, el Ministerio de Educación (Mineduc) como órgano rector del Sistema de Aseguramiento de la Calidad, orienta para que todos los establecimientos del país elaboren un Plan de Mejoramiento Educativo (PME) que permita analizar su quehacer y cumplir los propósitos definidos en su Proyecto Educativo Institucional (PEI); este último viene a ser la carta de navegación de cada comunidad educativa.

Para concertar el PEI se han diseñado acciones que permiten mejorar los aprendizajes de todos los estudiantes organizando la gestión interna para lograr una formación integral.

Para el análisis del PEI, la invitación es a que las comunidades educativas, en las distintas instancias en las que se reúnen, analicen y reflexionen sobre cómo, a través de este instrumento, se potencia el logro de los aprendizajes de todas y todos sus estudiantes.

Para facilitar la gestión escolar, el Plan de Mejoramiento Educativo (PME) cuenta con la Fase Estratégica que busca la integración de los distintos planes requeridos por normativa, ya que dichos planes aportan al mejoramiento y se vinculan con los sellos educativos, estos son:

- Plan de Gestión de la Convivencia Escolar.
- Plan de Sexualidad, Afectividad y Género.
- Plan Integral de Seguridad Escolar.
- Plan de Formación Ciudadana
- Plan de Apoyo a la Inclusión
- Plan de Desarrollo Profesional Docente

El Plan de Mejoramiento Educativo (PME) es una herramienta de trabajo se ejecuta en dos fases (Estratégica y Anual) y permite ordenar los objetivos y acciones que se pueden realizar al interior del Colegio con el objetivo de entregar posibilidades para que Los(as) estudiantes reciban una educación de calidad, complementando los aprendizajes tradicionales del currículum con actividades que permitan desarrollar sus múltiples capacidades e intereses, de tal manera que puedan alcanzar sus proyectos de vida y transformarse en un ciudadano y ciudadana integral.

Fase Estratégica:

Corresponde a la primera fase del ciclo de mejoramiento continuo y en permanente revisión cuando se requiere hacer alguna modificación a su planificación anual, ella se releva como una instancia participativa en la que todos los actores de la comunidad educativa definen, en conjunto, lo que quieren abordar para mejorar a corto (en un año) y a mediano plazo (en cuatro años).

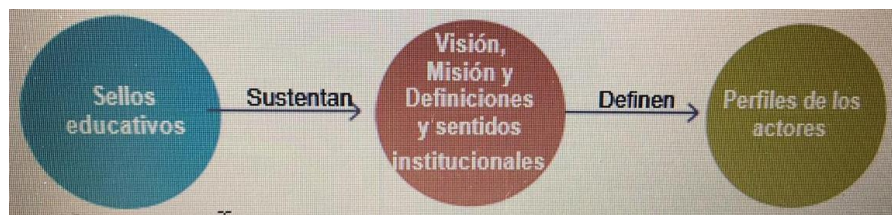
El objetivo de esta fase es, a partir del análisis colectivo de los aspectos centrales de la gestión técnico-pedagógica y teniendo presente que esta fase se proyecta a mediano plazo, que la comunidad educativa defina y priorice de manera conjunta los aspectos que abordarán para avanzar en la mejora de la formación y de los aprendizajes de los y las estudiantes.

Los componentes de esta fase son:

1. **Análisis del Proyecto Educativo Institucional (PEI):** Esta etapa permite una revisión respecto de aquello que se ha declarado como el horizonte formativo del establecimiento. En este sentido, el PEI es el instrumento movilizador del quehacer educativo de cada escuela/liceo y define de manera explícita su identidad, esto es su Misión, Visión y Sellos Educativos.

El Ministerio de Educación ha definido los Sellos Educativos como “los elementos que caracterizan, sintetizan y reflejan la propuesta formativa y educativa que una comunidad quiere desarrollar; son los elementos que le otorgan identidad a la escuela/liceo, que la hacen singular y la diferencian de otros proyectos educativos”.

La estructura del PEI contiene una secuencia articulada entre sus componentes que se expresa en el siguiente diagrama:



2. **Autoevaluación Institucional:** La Autoevaluación Institucional implica que la comunidad educativa realice un análisis y reflexión sobre el estado actual de gestión educativa y pedagógica, proceso que incluye la identificación de las fortalezas y oportunidades de mejoramiento de los procesos institucionales y pedagógicos y el análisis de la información relevante para el diseño de una propuesta de mejoramiento.
3. **Planificación Estratégica:** El propósito de esta etapa es definir los objetivos, metas y estrategias y, a partir de ello, identificar los procesos institucionales y pedagógicos que estarán en el centro del quehacer formativo en los próximos cuatro años, y que orientarán el diseño de los sucesivos períodos anuales.

Para formular la planificación a mediano plazo es necesario abordar los siguientes componentes:

- **Objetivos Estratégicos:** se construyen sobre la base de las necesidades, problemáticas y desafíos identificados en la etapa anterior para la mejora de los procesos institucionales y pedagógicos del establecimiento.
- **Metas Estratégicas:** definir metas a mediano plazo implica establecer un indicador cuantitativo que permita evaluar los niveles de logro alcanzados al final del ciclo para cada Objetivo Estratégico, determinando así los resultados obtenidos y desafíos para un próximo ciclo.
- **Estrategias:** un tercer paso es la definición de estrategias, las que se definen como líneas de acción genéricas para en un período anual permitiendo acercarse, de manera progresiva, al logro de los objetivos y metas. Las estrategias otorgan sentido al período anual en la medida que el diseño e implementación de éstas, mediante las acciones anuales, permitirán cumplir cada uno de los objetivos trazados para las dimensiones.

La definición de estrategias permite, además, vincular la Fase Estratégica con los períodos anuales. Este proceso pone en perspectiva y prioriza la propuesta de mejoramiento institucional, dado que permite a la comunidad educativa identificar los esfuerzos que se requieren para cada año.

Fase anual:

El propósito de esta fase es priorizar y focalizar las acciones que se realizarán para concretar progresivamente, la propuesta a mediano plazo. En este sentido, cada una de las etapas de los períodos anuales implica acotar la mirada, analizar en detalle los aspectos planteados en la Fase Estratégica y determinar cuál de ellos se abordará cada año.

- 1. Planificación Anual:** Dado que en la Fase Estratégica se abordaron los elementos más generales del modelo de mejoramiento continuo, la Planificación Anual debe permitir establecer prioridades para la propuesta de mejoramiento del año, en función de las necesidades actuales de la comunidad educativa. Se debe considerar la evaluación del periodo anterior y los ajustes realizados a algunos componentes de la Fase Estratégica.
- 2. Implementación, monitoreo y seguimiento:** Junto con la ejecución de las acciones, la etapa de Implementación contempla procesos de monitoreo y seguimiento que permiten estimar, durante la ejecución del PME, el impacto de las acciones planificadas y realizar ajustes que permitan el logro de la propuesta de mejoramiento.

La implementación adecuada de las acciones implica su ejecución según lo planificado, además de estimar, en perspectiva, si estas contribuyen al mejoramiento de los procesos educativos. Para esto se requieren procesos de monitoreo y seguimiento que permitan realizar, oportunamente, las adecuaciones necesarias.

El sistema de monitoreo y seguimiento permitirá:

- Visibilizar los problemas de gestión, recursos y de capacidad técnica que afectan la ejecución de las acciones.

- Establecer brechas entre aquello que se ha planificado y lo que se está implementando.
- Analizar la coherencia y factibilidad de las acciones para tomar decisiones.
- Analizar el grado de compromiso de todos los integrantes de la comunidad educativa con los procesos de mejoramiento.

3. Evaluación: Esta etapa implica realizar una revisión crítica (de aspectos cualitativos y cuantitativos) al final de cada período, en la que el equipo directivo y técnico lidera un trabajo colectivo de análisis sobre el impacto de las acciones implementadas y su contribución a las estrategias y, por ende, a la propuesta a mediano plazo.

En este sentido, la información y conclusiones que surgen de la etapa anual de evaluación posibilitarán la toma de decisiones en torno a las adecuaciones y reformulaciones necesarias para el año siguiente

Para realizar esta etapa es importante considerar:

- Aquellos factores externos a la gestión educativa, pero que impactaron en la implementación de la programación anual y, por tanto, en el desarrollo normal del año.
- Aquellos factores propios de la gestión educativa que dificultaron o fortalecieron los procesos educativos durante el año.
- La participación de distintos actores de la comunidad educativa, por sobre todo de los docentes, en los espacios que se destinen a evaluar los procesos del año 2018.

Llevar a cabo procesos para el mejoramiento continuo y la elaboración e implementación de cada una de las fases y etapas del PME, implica tener en cuenta aspectos de la gestión que facilitarán el desarrollo del ciclo. Para esto, se requiere que el sostenedor(a), el equipo directivo y el Consejo Escolar trabajen en conjunto garantizando las condiciones para que los procesos tengan un impacto significativo en la mejora integral de la formación y de los aprendizajes del estudiantado con la participación de toda la comunidad educativa.

El Modelo de Calidad de la Gestión Escolar es un sistema de gestión de calidad que tiene como principio orientador la mejora continua por medio de la definición de procesos que se vinculan e inciden de múltiples formas en los resultados de aprendizaje de los y las estudiantes. Este modelo, en su línea evaluativa, se ve plasmado en los Estándares Indicativos de Desempeño.

Los componentes del Modelo de Calidad de la Gestión Escolar son:

Dimensiones: corresponden a ámbitos temáticos claves de la gestión institucional y pedagógica, que deben asegurar las condiciones necesarias para producir el proceso de enseñanza-aprendizaje. Las dimensiones son: Gestión Pedagógica, Liderazgo, Convivencia Escolar y Gestión de los Recursos. Los procesos de estas dimensiones se vinculan en función de impactar positivamente en el área de Resultados (la cual cuenta con tres componentes).



- **Gestión pedagógica:** esta dimensión tiene como eje central el logro de los aprendizajes y el desarrollo integral de las y los estudiantes. Es necesario que el equipo técnico-pedagógico, en conjunto con los docentes y el director(a), trabajen de manera colaborativa y coordinada para asegurar una gestión pedagógica efectiva. Además, esta dimensión comprende políticas, procedimientos y prácticas de organización, preparación, implementación y evaluación del proceso educativo.

- **Liderazgo:** implica el trabajo comprometido de quienes lideran los procesos de gestión institucional y técnico-pedagógica del establecimiento (sostenedores, directores, equipos de gestión). La dimensión comprende las funciones de diseño, articulación, conducción y planificación institucional a cargo del sostenedor(a) y el equipo directivo.
- **Convivencia Escolar:** se vincula con el desarrollo de habilidades sociales, inter-personales, para la resolución de conflictos, etc., y se apoya en la implementación tanto de acciones formativas transversales como de acciones específicas por asignatura. La dimensión comprende las políticas, procedimientos y prácticas dirigidas a favorecer el desarrollo personal y social de los estudiantes, incluyendo su bienestar físico, psicológico y emocional, de acuerdo con el Proyecto Educativo de cada institución y al currículum vigente.
- **Gestión de recursos:** esta dimensión implica brindar condiciones para que los procesos de mejoramiento ocurran. Comprende tanto la adquisición de recursos materiales, como los perfeccionamientos que requieran docentes, profesionales y técnicos del establecimiento para atender los procesos formativos de sus estudiantes. La dimensión implica las políticas, procedimientos y prácticas dirigidas a contar con las condiciones adecuadas para el desarrollo de los procesos educativos.

Con todo este Plan de Mejoramiento Educativo (PME), el Ministerio de Educación (Mineduc) busca enriquecer el Ciclo del Mejoramiento Continuo con una mirada integradora que facilite y aporte a la gestión, pero por sobretodo que permita mejorar la calidad de la educación para todos los y las estudiantes.

Marco Contextual

La Escuela Básica de Niñas “Atenea”, cuenta con un número de matrícula de 521 alumnas, un IVE correspondiente al 81.5%, un nivel socio económico medio bajo, con una población aledaña adulta mayor. Las familias de las estudiantes, manifiestan poco o nulo compromiso con el quehacer educativo y por ende, con los resultados pedagógicos de sus hijas y/o pupilas, generando una instancia desafiante en el plano profesional, para poder construir un aprendizaje de carácter significativo en ellas. Respecto a los recursos educativos que están disponibles en la Escuela, existe una gama extensa de material concreto, tecnológico, impreso etc, con lo que se tiene la oportunidad y facilidad de generar diversas estrategias de enseñanza – aprendizaje, atendiendo a las necesidades de cada estudiante. En relación a la diversidad cultural, existe un número importante de alumnas inmigrantes, lo que permite establecer un trabajo y relaciones interpersonales de inclusividad efectiva en todos los ámbitos de desarrollo, no sólo para las niñas, sino también para todos los que trabajan en esta institución educativa.

Las actividades pedagógicas consideradas en los talleres JEC permiten atender en igualdad de condiciones a todos y cada uno de los niños, respetando, valorando y desarrollando sus características personales, sus estilos de aprendizajes, sus habilidades y competencias.

En la escuela se imparten talleres de libre elección que abarcan distintas disciplinas tanto deportivas como artístico – culturales, situación que permite entregar una formación integral a todas las estudiantes como lo plantea la visión y misión.

Las acciones asociadas a resultados académicos están monitoreadas a través de pruebas externas que se aplican en el transcurso del año: al inicio en forma de diagnóstico, evaluación de seguimiento a finales del primer semestre y evaluación de resultados al final del año escolar, estos instrumentos evalúan las áreas de Lenguaje y comunicación, Matemáticas, Ciencias e Historia, estas evaluaciones para monitorear resultados y avances de aprendizajes se adquieren con recursos SEP. A estas mediciones se agregan las que son realizadas por el Mineduc (SIMCE) y Otros 5 Indicadores de Calidad educativa (OIC), que son aplicadas en los siguientes niveles: 2º, 4º, 6º y 8º básico.

Como instrumento de gestión, el Manual de Convivencia Escolar cual tiene como objetivo fomentar en todos los actores sociales y de la Comunidad Educativa, una comprensión compartida de la prevención y la resolución de conflictos y de la violencia escolar, incluido el acoso sistemático o bullying, desde una perspectiva formativa que requiere de la participación y compromiso de toda la comunidad educativa, de acuerdo a los roles, funciones y responsabilidades de cada actor y estamento. La evaluación constituye un proceso permanente, cuyo objetivo es proporcionar información al profesor (a) para apoyar a las estudiantes en su proceso de aprendizaje, involucrando a ambos en el logro de objetivos educacionales propios de cada nivel. El establecimiento posee un Reglamento de Evaluación, el cual norma la evaluación y promoción escolar, cuya elaboración se ha realizada en base a: -Decreto N° 511 de 1997 -Decreto Exento 158 de 1999 Modifica Decretos Supremos exentos de Educación N° 511 de 1997 y N° 112 de 1999 tanto en Educación Básica como en Educación Media. Las estudiantes para ser promovidas deben cumplir requisitos de asistencia y rendimiento. Actualmente la infraestructura de la escuela consta de una construcción sólida de dos pisos, catorce salas de clases, una sala de pre escolar, un baño de pre escolar, un laboratorio de ciencias, un aula de recursos PIE, una sala de atención de apoderados y alumnos, una biblioteca CRA, una sala de enlaces, dos baños de alumnas, tres baños de personal, dos oficinas de inspectoría, una oficina de dirección, una oficina de UTP, un comedor de alumnos, una sala de profesores, secretaría y gimnasio techado.

Se encuentra ubicada geográficamente al sur poniente de la comuna de Conchalí, en pleno Barrio Cívico, en un sector límite de dos comunas: Conchalí e Independencia, entre las calles Vivaceta, Cañete, Independencia y Dorsal.

Estimación poblacional

Estimaciones de población según rangos etáreos (2014).				
	INE		SEREMI Desarrollo Social	
	Fr. Absoluta	Fr. Relativa	Fr. Absoluta	Fr. Relativa
Población Total hasta 19 años	35.221	24,98%	35.566	24,52%
Población Total entre 20 y 34 años	32.974	23,39%	32.515	22,42%
Población Total entre 35 y 49 años	28.162	19,98%	28.311	19,52%
Población Total entre 50 y 79 años	41.464	29,41%	42.923	29,59%
Población Total sobre 80 años	3.129	2,21%	5.701	3,93%
Población Comunal Estimada	140.950	100%	145.016	100,00%

Reseña histórica:

De acuerdo al Decreto N° 456, el 29 de febrero de 1928 se crea la Escuela N° 43. En sus primeros años, la escuela funcionó en el Fundo Lo Negrete, ubicado en Avda. Independencia 2884, funcionando solamente cursos de 1° a 4° de preparatoria.

Treinta años más tarde, el Ministerio de Educación, a través de la empresa constructora de establecimientos educacionales construye el inmueble en Cañete 1631, Conchalí.

En 1978, la Escuela N° 43 de Mujeres es clasificada de acuerdo al número de estudiantes, como Escuela E- 118.

En 1981, según Decreto Cooperador N° 8175, el Ministerio de Educación traspasa su administración a la Corporación Municipal de Educación, Salud y Atención de Menores de Conchalí.

En 1991, luego de un concurso realizado a nivel de comunidad escolar, recibe el nombre de Escuela Atenea Ex118, bajo el Decreto N° 406.

Los aspectos expuestos anteriormente, favorecen en su mayoría mi función como docente y aquellos que se encuentran más disminuidos representan para mi quehacer un desafío que día a día me engrandece y permite actualizarme constantemente en beneficio de mi compromiso profesional con mis alumnas, apoderados, pares, directivos y comunidad educativa en general.

Hitos Destacados:

1983	<ul style="list-style-type: none">• La Escuela obtiene el 1er Lugar comunal en la Prueba PER de Lenguaje y Matemática (antiguo sistema de medición de la educación), a cargo de la Docente Marina Sáenz Catalán.
1988	<ul style="list-style-type: none">• Se obtiene el mejor puntaje comunal SIMCE en matemáticas de los 4° años.
1995	<ul style="list-style-type: none">• Premio comunal en Gimnasia Rítmica, dirigida por la Docente Mirthia Sigoña Igor.

	<ul style="list-style-type: none"> • Se realiza concurso para diseñar la insignia del colegio. El diseño ganador es de la estudiante Paola A. Espinoza.
1996	<ul style="list-style-type: none"> • La Escuela es beneficiada con el Proyecto Enlace. • Se formaliza el Centro de Padres y Apoderados. • Se obtiene por primera vez la Excelencia Académica.
1997	<ul style="list-style-type: none"> • En acuerdo con la comunidad escolar, se realizan cambios en el uniforme, cambiando el jumper por falda, polera y polerón institucional.
1998	<ul style="list-style-type: none"> • Se tramita la personalidad jurídica del Centro de Padres. • Se crea el Equipo de Gestión, representado por todos los estamentos de la escuela. • Se crea el Centro de Alumnas. • La Profesora Raquel Muñoz Cofré, gana una pasantía a Francia, con el tema “Estrategias de Aprendizaje”.
1999	<ul style="list-style-type: none"> • La Docente Silvia Olivares obtiene la Excelencia Académica Nacional. • Se obtiene el Primer lugar en SIMCE comunal en 4º básicos, en lenguaje y matemáticas. • Se obtiene 2º Proyecto de Mejoramiento Educativo (PME) “A través de la Tecnología descubro el mundo de las letras”.
2001	<ul style="list-style-type: none"> • Se inicia la construcción del colegio para la jornada escolar completa (JEC). • La Escuela es clasificada en categoría Autónoma.
2002	<ul style="list-style-type: none"> • Se postula al Proyecto Centro de Recurso de Aprendizaje CRA, obteniendo la biblioteca para el 1º ciclo básico. • Se obtiene el 1er lugar SIMCE comunal en 4º básicos en lenguaje y matemáticas.

2003	<ul style="list-style-type: none"> • La Escuela es apadrinada por la Fundación Mustakis, Red Escuelas Grecia, se firma convenio 2004-2006.
2004	<ul style="list-style-type: none"> • Con la subvención de mantención y el aporte del Centro de Padres y Apoderados se embaldosa el patio y se arregla gasfitería en general. • Se conforma el Consejo Escolar, de acuerdo a la Ley N° 19.979.
2005	<ul style="list-style-type: none"> • Se aprueban los Planes y Programas de Inglés NB1 y NB2, Decreto N° 002947 (10 de noviembre 2004). • Participación en Concurso de la Fundación Mustakis y Embajada de Grecia, siendo premiada la estudiante Beatriz Cona Yañez. • La Directora María Teresa Quintana es destacada con el premio al Director por la Fundación Mustakis. • Se constituye el Comité Paritario de Higiene y Seguridad. Se inicia la evaluación docente.
2006	<ul style="list-style-type: none"> • Se incorporan cinco estudiantes al Programa Educacional para niños con Talentos Académicos Penta UC. • Se obtiene el 1er lugar en danza griega.
2007	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en el 1er concurso de Cortometraje, obteniendo 2º y 3er lugar. • Incorporación de TIC en el aula. • Se incorpora la Tecnología Portátil en el aula (43 Classmate). Primera Escuela en Chile que trabaja con esta tecnología, se perfeccionan docentes. • Docente de la Escuela Margarita Aguirre González obtiene el Premio a la Excelencia Pedagógica, incorporándose a la red de maestros. • Funciona el Proyecto de Integración Escolar.

	<ul style="list-style-type: none"> • Se inicia el Proyecto de Subvención Especial Preferencial SEP.
2008	<ul style="list-style-type: none"> • Se incorporan metodologías innovadoras: pizarra interactiva, carro matemático primer ciclo, datas, Dvd. • Se implementa el Proyecto Carrusel de Valores. • Una estudiante de la escuela gana el 1er lugar a nivel Nacional e Internacional del concurso Poemas en Servilletas de papel, asesorado por la Docente Myriam León. • La Escuela es premiada por su aporte innovador dentro de las 30 Escuelas Líderes de todo Chile, organizado por El Mercurio, BBVA y Fundación Chile. • La estudiante Daniela Torres Venegas, es premiada por la Fundación Mustakis. • Se obtiene el segundo lugar en el concurso artístico Embajada de Grecia “La Guerra de Troya”
2009	<ul style="list-style-type: none"> • La Escuela obtiene el segundo lugar a nivel nacional en Bailes Grie • La estudiante Thanya Urra Contreras obtiene el segundo lugar en el Concurso de Pintura Basado en Grecia y el Mar, organizado por la Embajada de Grecia.
2010	<ul style="list-style-type: none"> • Se obtiene el primer lugar en concurso de barras de Curicó, organizado por la Fundación Mustakis. • Estudiantes obtienen el beneficio Penta UC de la Universidad Católica.
2011	<ul style="list-style-type: none"> • Se obtiene en segundo lugar en Quiosco Escolar, organizado por la Fundación Mustakis. • 1er lugar en fútbol a nivel comunal.

	<ul style="list-style-type: none"> • 2do lugar en basquetbol a nivel comunal. • Se adquiere a través del taller de periodismo la radio escolar. • Se implementa proyecto T.E.C en la Escuela.
2012	<ul style="list-style-type: none"> • Designada por la 1° Autoridad Comunal y la Liga Masónica como mejor docente a nivel comunal a la Profesora Gabriela Flores. • Se obtiene la Excelencia Académica.
2013	<ul style="list-style-type: none"> • Dos grupos de Fundación Mustakis se adjudican viaje a Frutillar por su participación en Danza Griega y Folclórica. • Se obtiene distinción por los resultados SIMCE 2012.
2014	<ul style="list-style-type: none"> • Designada por la 1° Autoridad Comunal y la Liga Masónica como mejor docente a nivel comunal a la Profesora Limba Escárate.
2015	<ul style="list-style-type: none"> • Se adquieren cuatro laboratorios de matemáticas (Arquimed). • Se instalan máquinas de gimnasia en el patio de la Escuela. • Primer lugar en Danzas Griegas, concurso de la Fundación Mustakis.
2016	<ul style="list-style-type: none"> • Ingreso de una estudiante al Programa Penta UC de la Universidad Católica. • Segundo lugar en Danzas Griegas de la Fundación Mustakis, a nivel de Región Metropolitana y Valparaíso. • Se crea Plan de Formación Ciudadana de acuerdo a Ley 20.911. • Se crea Dupla Psicosocial.
2017	<ul style="list-style-type: none"> • La Escuela es acreditada por la Agencia Chilena de

	<p>Eficiencia Energética.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La escuela se beneficia con proyecto: “Movámonos por la Educación Pública 2017-2018” • Primer lugar en Danzas Griegas de la Fundación Mustakis. • Destacada participación de estudiantes en danza y poesía en Homenaje a Violeta Parra. • Evaluación docente, profesores destacados: María soledad Abarca, Denisse Miranda, María Eugenia Camoglino y Úrsula Herrera.
<p>2018</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Escuela obtiene la Excelencia Académica. • Reformulación Proyecto Educativo Institucional. • Profesores Evaluados con desempeño DESTACADO: Alejandra Carvajal, Claudia Henríquez y Verónica Luengo. • Creación de Bibliopatio. • La escuela se beneficia con proyecto ENLACES: “Tablets para Educación Parvularia y primeros años” • La escuela se adjudica proyecto: “Soluciones Tecnológicas de Fundación Telefónica” • Se crea el “Aula de Bienestar” • Estudiantes participan en: Feria Medioambiental, Pueblos Originarios y Ciencias. • La escuela desarrolla proyecto: “Vida Saludable” • Estudiantes son premiadas en el Concurso de Poesía de la Biblioteca Pública. • Comienza la aplicación del Diseño Universal para el Aprendizaje DUA.

Diagnóstico Institucional

El Diagnóstico Institucional tiene por finalidad recoger y sistematizar información relevante sobre el establecimiento, la que posteriormente ayudará a tomar decisiones pertinentes para fortalecer y mejorar cada área de los Estándares Indicativos de Desempeño, estos son un conjunto de referentes que constituyen un marco orientador para la evaluación de los procesos de gestión educacional de los establecimientos y sus sostenedores. Estos se inscriben dentro de los requerimientos estipulados por el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación, y fueron elaborados con el propósito de apoyar y orientar a los establecimientos en su proceso de mejora continua, y así contribuir a la meta que se ha propuesto el país de asegurar una educación de calidad para todos los niños y jóvenes de Chile.

En general, la definición de cada estándar y los criterios especificados en las rúbricas comienzan con el o los responsables de la implementación de las acciones o de las actitudes definidas en el estándar. Sin embargo, es importante notar que en el sistema escolar chileno las responsabilidades de las tareas educativas y administrativas pueden ser asignadas a distintos actores educativos, dada la diversidad de tamaños y tipos de establecimientos educacionales existentes en el país. En este sentido, los sostenedores chilenos tienen un margen importante de autonomía para definir la estructura de los establecimientos y organizar su gestión. De esta manera, en todos aquellos casos en que la función definida en el estándar puede ser asignada y asumida por distintos actores educativos o por un grupo de ellos, el estándar entrega márgenes de flexibilidad para que los responsables sean determinados por cada institución, según su realidad.

En la escuela, para poder recoger la máxima cantidad de datos en cuanto a diversidad y profundidad se tomó la siguiente muestra:

1. Cuerpo Directivo: se entregó el cuestionario con los Estándares Indicativos de Desempeño a la directora de la escuela, Jefa de UTP e Inspectora General.

2. Cuerpo Docente: Se les entregó el mismo cuestionario a 10 profesores del establecimiento.

3. Se realizaron notas de campo según la observación hecha en el colegio (consejo de profesores, clases en aula común y de recursos).

A continuación se presenta cada dimensión con la cantidad de respuestas en sus respectivas sub dimensiones.

Dimensión Liderazgo

1. Liderazgo del sostenedor

Estándares	Desarrollo Débil	Desarrollo Incipiente	Desarrollo Satisfactorio	Desarrollo Avanzado
<i>El sostenedor se responsabiliza del logro de los Estándares de Aprendizaje y de los Otros Indicadores de Calidad, así como del cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional y de la normativa vigente.</i>			10	3
<i>El sostenedor se responsabiliza por la elaboración del Proyecto Educativo Institucional, del plan de mejoramiento y del presupuesto anual.</i>				13
<i>El sostenedor define las funciones de apoyo que asumirá centralizadamente y los recursos financieros que delegará al establecimiento, y cumple con sus compromisos.</i>			11	2
<i>El sostenedor comunica altas expectativas al director, establece sus atribuciones, define las metas que este debe cumplir y evalúa su desempeño.</i>				13
<i>El sostenedor introduce los cambios estructurales necesarios para asegurar la viabilidad y buen funcionamiento del establecimiento.</i>			12	1
<i>El sostenedor genera canales fluidos de comunicación con el director y con la comunidad educativa.</i>			10	3

2. Liderazgo del director

Estándares	Desarrollo Débil	Desarrollo Incipiente	Desarrollo Satisfactorio	Desarrollo Avanzado
<i>El director asume como su principal responsabilidad el logro de los objetivos formativos y académicos del establecimiento.</i>			10	3
<i>El director logra que la comunidad educativa comparta la orientación, las prioridades y las metas educativas del establecimiento.</i>			10	3
<i>El director instaure una cultura de altas expectativas en la comunidad educativa.</i>				13
<i>El director conduce de manera efectiva el funcionamiento general del establecimiento.</i>				13
<i>El director es proactivo y moviliza al establecimiento hacia la mejora continua.</i>				13
<i>El director instaure un ambiente laboral colaborativo y comprometido con la tarea educativa.</i>			10	3
<i>El director instaure un ambiente cultural y académicamente estimulante.</i>			10	3

3. Planificación y gestión de resultados

Estándares	Desarrollo Débil	Desarrollo Incipiente	Desarrollo Satisfactorio	Desarrollo Avanzado
<i>El establecimiento cuenta con un Proyecto Educativo Institucional actualizado que define claramente los lineamientos de la institución e implementa una estrategia efectiva para difundirlo.</i>				13

<i>El establecimiento lleva a cabo un proceso sistemático de autoevaluación que sirve de base para elaborar el plan de mejoramiento.</i>				13
<i>El establecimiento cuenta con un plan de mejoramiento que define metas concretas, prioridades, responsables, plazos y presupuestos.</i>				13
<i>El establecimiento cuenta con un sistema efectivo para monitorear el cumplimiento del plan de mejoramiento.</i>			13	
<i>El establecimiento recopila y sistematiza continuamente los datos sobre las características, los resultados educativos, los indicadores de procesos relevantes y la satisfacción de apoderados del establecimiento.</i>				13
<i>El sostenedor y el equipo directivo comprenden, analizan y utilizan los datos recopilados para tomar decisiones educativas y monitorear la gestión.</i>				13

Dimensión Gestión Pedagógica

4. Gestión Curricular

Estándares	Desarrollo Débil	Desarrollo Incipiente	Desarrollo Satisfactorio	Desarrollo Avanzado
<i>El director y el equipo técnico-pedagógico coordinan la implementación general de las Bases Curriculares y de los programas de estudio.</i>				13
<i>El director y el equipo técnico-pedagógico acuerdan con los docentes lineamientos pedagógicos</i>				13

<i>comunes para la implementación efectiva del currículum.</i>				
<i>Los profesores elaboran planificaciones que contribuyen a la conducción efectiva de los procesos de enseñanza- aprendizaje.</i>			13	
<i>El director y el equipo técnico-pedagógico apoyan a los docentes mediante la observación de clases y la revisión de cuadernos y otros materiales educativos con el fin de mejorar las oportunidades de aprendizaje de los estudiantes.</i>		5	8	
<i>El director y el equipo técnico-pedagógico coordinan un sistema efectivo de evaluaciones de aprendizaje.</i>				13
<i>El director y el equipo técnico-pedagógico monitorean permanentemente la cobertura curricular y los resultados de aprendizaje.</i>				13
<i>El director y el equipo técnico-pedagógico promueven entre los docentes el aprendizaje colaborativo y el intercambio de los recursos educativos generados.</i>			10	3

5. Enseñanza y Aprendizaje en el Aula

Estándares	Desarrollo Débil	Desarrollo Incipiente	Desarrollo Satisfactorio	Desarrollo Avanzado
<i>Los profesores imparten las clases en función de los Objetivos de Aprendizaje estipulados en las Bases Curriculares.</i>				13
<i>Los profesores conducen las clases con claridad, rigurosidad conceptual, dinamismo e interés.</i>			13	
<i>Los profesores utilizan estrategias efectivas de enseñanza-aprendizaje</i>				13

<i>en el aula.</i>				
<i>Los profesores manifiestan interés por sus estudiantes, les entregan retroalimentación constante y valoran sus logros y esfuerzos.</i>				13
<i>Los profesores logran que la mayor parte del tiempo de las clases se destine al proceso de enseñanza-aprendizaje.</i>				13
<i>Los profesores logran que los estudiantes trabajen dedicadamente, sean responsables y estudien de manera independiente.</i>				13

6. Apoyo al desarrollo de los Estudiantes

Estándares	Desarrollo Débil	Desarrollo Incipiente	Desarrollo Satisfactorio	Desarrollo Avanzado
<i>El equipo técnico-pedagógico y los docentes identifican a tiempo a los estudiantes que presentan vacíos y dificultades en el aprendizaje y cuentan con mecanismos efectivos para apoyarlos.</i>				13
<i>El establecimiento cuenta con estrategias efectivas para potenciar a los estudiantes con intereses diversos y con habilidades destacadas.</i>				13
<i>El equipo directivo y los docentes identifican a tiempo a los estudiantes que presentan dificultades sociales, afectivas y conductuales, y cuentan con mecanismos efectivos para apoyarlos.</i>				13
<i>El equipo directivo y los docentes identifican a tiempo a los estudiantes en riesgo de desertar e implementan mecanismos efectivos para asegurar su continuidad en el sistema escolar.</i>				13
<i>El equipo directivo y los docentes</i>				13

<i>apoyan a los estudiantes en la elección de estudios secundarios y de alternativas laborales o educativas al finalizar la etapa escolar.</i>				
<i>Los establecimientos adscritos al Programa de Integración Escolar (PIE) implementan acciones para que los estudiantes con necesidades educativas especiales participen y progresen en el currículum nacional.</i>				13
<i>Los establecimientos adscritos al Programa de Educación Intercultural Bilingüe cuentan con los medios necesarios para desarrollar y potenciar las competencias interculturales de sus estudiantes.</i>				13

Dimensión Formación y Convivencia

7. Formación

Estándares	Desarrollo Débil	Desarrollo Incipiente	Desarrollo Satisfactorio	Desarrollo Avanzado
<i>El establecimiento planifica la formación de sus estudiantes en concordancia con el Proyecto Educativo Institucional, los Objetivos de Aprendizaje Transversales y las actitudes promovidas en las Bases Curriculares.</i>				13
<i>El establecimiento monitorea la implementación del plan de formación y evalúa su impacto.</i>				13
<i>El equipo directivo y los docentes basan su acción formativa en la convicción de que todos los estudiantes pueden desarrollar mejores actitudes y comportamientos.</i>				13
<i>El profesor jefe acompaña activamente a los estudiantes de su</i>				13

<i>curso en su proceso de formación.</i>				
<i>El equipo directivo y los docentes modelan y enseñan a los estudiantes habilidades para la resolución de conflictos.</i>				13
<i>El equipo directivo y los docentes promueven hábitos de vida saludable y previenen conductas de riesgo entre los estudiantes.</i>				13
<i>El equipo directivo y los docentes promueven de manera activa que los padres y apoderados se involucren en el proceso educativo de los estudiantes.</i>			13	

8. Convivencia

Estándares	Desarrollo Débil	Desarrollo Incipiente	Desarrollo Satisfactorio	Desarrollo Avanzado
<i>El equipo directivo y los docentes promueven y exigen un ambiente de respeto y buen trato entre todos los miembros de la comunidad educativa.</i>				13
<i>El equipo directivo y los docentes valoran y promueven la diversidad como parte de la riqueza de los grupos humanos, y previenen cualquier tipo de discriminación.</i>				13
<i>El establecimiento cuenta con un Reglamento de Convivencia que explicita las normas para organizar la vida en común, lo difunde a la comunidad educativa y exige que se cumpla.</i>			10	3
<i>El equipo directivo y los docentes definen rutinas y procedimientos para facilitar el desarrollo de las actividades pedagógicas.</i>				13
<i>El establecimiento se hace responsable de velar por la</i>				13

<i>integridad física y psicológica de los estudiantes durante la jornada escolar.</i>				
<i>El equipo directivo y los docentes enfrentan y corrigen formativamente las conductas antisociales de los estudiantes, desde las situaciones menores hasta las más graves.</i>				13
<i>El establecimiento previene y enfrenta el acoso escolar o bullying mediante estrategias sistemáticas</i>			13	

9. Participación y Vida Democrática

Estándares	Desarrollo Débil	Desarrollo Incipiente	Desarrollo Satisfactorio	Desarrollo Avanzado
<i>El establecimiento construye una identidad positiva que genera sentido de pertenencia y motiva la participación de la comunidad educativa en torno a un proyecto común.</i>				13
<i>El equipo directivo y los docentes promueven entre los estudiantes un sentido de responsabilidad con el entorno y la sociedad, y los motivan a realizar aportes concretos a la comunidad.</i>				13
<i>El equipo directivo y los docentes fomentan entre los estudiantes la expresión de opiniones, la deliberación y el debate fundamentado de ideas.</i>				13
<i>El establecimiento promueve la participación de los distintos estamentos de la comunidad educativa mediante el trabajo efectivo del Consejo Escolar, el Consejo de Profesores y el Centro de Padres y Apoderados.</i>				13
<i>El establecimiento promueve la formación democrática y la</i>				13

<i>participación activa de los estudiantes mediante el apoyo al Centro de Alumnos y a las directivas de curso.</i>				
<i>El establecimiento cuenta con canales de comunicación fluidos y eficientes con los apoderados y estudiantes.</i>			13	

Dimensión Gestión de Recursos

10. Gestión de Personal

Estándares	Desarrollo Débil	Desarrollo Incipiente	Desarrollo Satisfactorio	Desarrollo Avanzado
<i>El establecimiento define los cargos y funciones del personal, y la planta cumple con los requisitos estipulados para obtener y mantener el Reconocimiento Oficial.</i>				13
<i>El establecimiento gestiona de manera efectiva la administración del personal.</i>				13
<i>El establecimiento implementa estrategias efectivas para atraer, seleccionar y retener personal competente.</i>			10	3
<i>El establecimiento cuenta con un sistema de evaluación y retroalimentación del desempeño del personal.</i>		8	2	3
<i>El establecimiento cuenta con personal competente según los resultados de la evaluación docente y gestiona el perfeccionamiento para que los profesores mejoren su desempeño.</i>			10	3
<i>El establecimiento gestiona el desarrollo profesional y técnico del personal según las necesidades pedagógicas y administrativas.</i>		10	3	

<i>El establecimiento implementa medidas para reconocer el trabajo del personal e incentivar el buen desempeño.</i>			10	3
<i>El establecimiento cuenta con procedimientos justos de desvinculación.</i>		10	3	
<i>El establecimiento cuenta con un clima laboral positivo.</i>			13	

11. Gestión de Recursos Financieros

Estándares	Desarrollo Débil	Desarrollo Incipiente	Desarrollo Satisfactorio	Desarrollo Avanzado
<i>El establecimiento gestiona la matrícula y la asistencia de los estudiantes.</i>				13
<i>El establecimiento elabora un presupuesto en función de las necesidades detectadas en el proceso de planificación, controla los gastos y coopera en la sustentabilidad de la institución.</i>				13
<i>El establecimiento lleva un registro ordenado de los ingresos y gastos y, cuando corresponde, rinde cuenta del uso de los recursos.</i>			13	
<i>El establecimiento vela por el cumplimiento de la normativa educacional vigente.</i>				13
<i>El establecimiento gestiona su participación en los programas de apoyo y asistencia técnica disponibles y los selecciona de acuerdo con las necesidades institucionales.</i>				13
<i>El establecimiento conoce y utiliza las redes existentes para potenciar el Proyecto Educativo Institucional.</i>			10	3

12. Gestión de Recursos Educativos

Estándares	Desarrollo Débil	Desarrollo Incipiente	Desarrollo Satisfactorio	Desarrollo Avanzado
<i>El establecimiento cuenta con la infraestructura y el equipamiento exigido por la normativa y estos se encuentran en condiciones que facilitan el aprendizaje de los estudiantes y el bienestar de la comunidad educativa.</i>				13
<i>El establecimiento cuenta con los recursos didácticos e insumos suficientes para potenciar el aprendizaje de los estudiantes y promueve su uso.</i>				13
<i>El establecimiento cuenta con una biblioteca escolar CRA para apoyar el aprendizaje de los estudiantes y fomentar el hábito lector.</i>				13
<i>El establecimiento cuenta con recursos TIC en funcionamiento para el uso educativo y administrativo.</i>				13
<i>El establecimiento cuenta con un inventario actualizado del equipamiento y material educativo para gestionar su mantención, adquisición y reposición.</i>				13

Análisis de resultados

A continuación, se presenta el diagnóstico situacional del colegio en el cual se desglosan las cuatro áreas de trabajo que a su vez se subdividen formando un total de doce dimensiones que conforman el resultado total de estas.

Como se mencionó anteriormente el Diagnóstico Institucional tiene por finalidad recoger y sistematizar información relevante sobre el establecimiento, la que posteriormente ayudará a tomar decisiones para su mejoramiento. Este proceso contempla tres objetivos: -

1. Conocer el grado de satisfacción o insatisfacción de la gestión global del establecimiento, según las percepciones de los docentes y directivos, según los Estándares Indicativos de Desempeño.
2. Conocer las opiniones de los actores en relación con la necesidad de mejora de las diversas áreas del Modelo de Calidad de la Gestión Escolar. -
3. Conocer los comentarios de los actores de la institución respecto de los principales problemas que deben ser superados para mejorar la gestión.

Teniendo en cuenta que la escuela Atenea pretende responder a las necesidades de la comunidad educativa mejorando su gestión, se entrega un cuestionario con las dimensiones y sub dimensiones que se quieren estudiar según los Estándares Indicativos de Desempeño, el cual fue respondido por la totalidad de los participantes y que arrojó lo siguiente:

El análisis cuantitativo da cuenta que los actores educativos encuestados presentan un nivel de satisfacción aceptable, ya que el puntaje promedio obtenido se presenta sobre los 3 y 4 puntos por ítem, lo que indica que están de acuerdo sobre las temáticas expuestas en las encuestas referidas a las cuatro áreas del modelo, no obstante los puntajes inferiores nos entregan una oportunidad de mejorar en el marco de gestión de personal.

Respecto a la necesidad de mejora en las diversas áreas del Modelo de Calidad de la Gestión Escolar, el análisis cuantitativo muestra que para todos los actores, en todas las áreas, la tendencia va hacia la opción "Satisfactorio" o "Avanzado".

El análisis cualitativo realizado a los comentarios de los actores de la institución respecto de los principales problemas que deben ser superados para mejorar la gestión nos da cuenta que la preocupación se centra en el área de Gestión de Personal, específicamente en lo Administrativo y Curricular - pedagógico. En este análisis se destacan las opiniones vertidas tanto por el equipo directivo y de los profesores en la necesidad de contar con un sistema de evaluación y retroalimentación de clases, gestionar el desarrollo profesional y técnico del personal, contar con procedimientos claros y justos de desvinculación.

Al hacer un análisis por área, la investigación arroja lo siguiente:

Áreas de Proceso y Resultados	Fortalezas	Debilidades
Gestión Pedagógica	<ul style="list-style-type: none"> - Los docentes cuentan con planificaciones anuales y diseños de aula para su labor educacional. - Creación de tutorías de apoyo a los aprendizajes de los estudiantes. - Creación e implementación de salidas pedagógicas por coordinación, en apoyo a las diferencias forma de aprendizajes. - Contar con charlas de Universidades o Institutos Superiores para la orientación de estudios superiores para los estudiantes. - Contar con espacios y tiempos para reuniones de los docentes directivos juntos a los coordinadores para planificar 	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de procedimientos para monitorear y evaluar la ejecución de los procesos pedagógico y curricular del Plan de Mejoramiento. - Falta de estrategias para monitorear y mejorar los logros curriculares de aprendizaje de las distintas asignaturas. - Falta de indicadores estándar de evaluación para trabajos de investigación, experimentales y salidas pedagógicas. - Crear y mantener los tiempos y espacios para los trabajos de reflexión y la creación de estrategia

	estrategias pedagógicas de mejoras.	pedagógicas.
Liderazgo	<ul style="list-style-type: none"> - Los docentes planifican en forma cooperativa en los distintos departamentos. - Generar coordinaciones académicas. - Actualización del Reglamento de Evaluación, Proyecto Institucional y Reglamento Interno. 	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de comunicación oportuna y pertinente entre los distintos actores educativos. - Mejorar el trabajo colaborativo entre el equipo directivo y el sostenedor.
Convivencia Escolar	<ul style="list-style-type: none"> - Participación de las estudiantes en actividades deportivas, académicas curriculares y extra curriculares. - Premiación de logros académicos por semestre con la participación de toda la comunidad educativa. - Participación de docentes, asistentes de la educación, representantes del sostenedor, directivos y apoderados en todas las actividades y licenciaturas. - Actualización del reglamento de convivencia según los nuevos problemas sociales internos y externos como consumo de drogas, protestas, destrozo de material, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de compromiso y participación de apoderados en reuniones de curso y citaciones particulares. - Falta de sentido de identidad de la comunidad educativa. - Falta de definiciones y manuales para conocer los roles, funciones y reglamento de reuniones de coordinación. - Falta mecanismo para la socialización e información del PME.

<p>Gestión de Recursos</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se cuenta con una planta de docentes requerida para la implementación del plan de estudio. - Se realiza cuenta pública anual de usos de los recursos. - Existe administración delegada de recursos financieros para necesidades básicas, gestión rápida y eficiente. - Participación una vez al año de la feria de matrícula municipal para promover la escuela y mejorar el registro de nuevas alumnas. - Participación en el PME, que permite generar recursos para realizar una mejor gestión educativa. 	<ul style="list-style-type: none"> - No hay proyecto de retención de buenas estudiantes. - Pocos recursos para mejorar la asistencia de las alumnas. - Falta implementar el mobiliario apropiado para el funcionamiento del CRA. - Faltan materiales para realizar experimentos en el laboratorio de ciencias y uso de software didácticos en laboratorio de computación. - Falta de espacio y tiempo para análisis de los resultados. - Falla en la gestión de recursos para el desarrollo profesional y técnico del personal. - No se cuenta con procedimientos claros y justos de desvinculación. - No existe un sistema de evaluación de desempeño de los funcionarios.
-----------------------------------	---	---

Plan de Mejoramiento

El MINEDUC considera que el PME busca poner el foco en las necesidades educativas de cada establecimiento educacional desde una perspectiva integral, pudiendo incorporar tanto planificaciones anuales como planificaciones a cuatro años. Al juicio de ellos mismos, los PME buscan:

- a. Promover procesos de reflexión, análisis, planificación, implementación, seguimiento y autoevaluación institucional y pedagógica en las comunidades educativas.
- b. Promover, de manera intencionada, aprendizajes en todas las áreas del currículum nacional, articulando las necesidades de mejora con los intereses más amplios de formación de los estudiantes.
- c. Impulsar el desarrollo de procesos y prácticas en distintas áreas de la gestión institucional y pedagógica, que contribuyan al mejoramiento de la calidad educativa de cada establecimiento (Mineduc, 2008)

Este proceso de planificación, es considerado por el Ministerio como un proceso necesario en que cada comunidad educativa analiza su realidad, sus problemas, aspiraciones y desafíos en los ámbitos de la institución educativa y en el área pedagógica.

Dimensión	Gestión Pedagógica
Objetivo Estratégico	Consolidar las prácticas docentes a través de la formalización de procesos de acompañamiento, aprendizaje continuo y gestión de programas de innovación pedagógica.
Estrategia	Implementación de un procedimiento de apoyo y supervisión al proceso pedagógico, promoviendo actividades que impacten en mejores aprendizajes.
Sub dimensiones	Gestión Curricular

Acción	Implementación Proyecto de Transición educativa
Descripción	El jefe de UTP del establecimiento en conjunto con las educadoras de NT1, NT2 y profesoras de primer año básico implementan un proyecto de articulación asegurando así el proceso transitorio de las estudiantes y favorecer el aprendizaje y la cobertura curricular, con la participación de los docentes.
Fecha Inicio	05/03/2020
Fecha Término	31/12/2020
Programa Asociado	SEP
Responsable	Jefe de técnico
Recursos necesarios ejecución	Bases curriculares de NT1, NT2 y primer año básico, recursos tecnológicos, pedagógicos y didácticos. Contratación de docente por 8 horas para coordinación.
ATE	No
Tic	No
Plan (es)	Plan de Apoyo a la Inclusión
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> - Proyecto de estrategia de trayectoria ejecutiva. - Informe de ejecución del proyecto de trayectoria ejecutiva.
Monto Subvención General	\$ 0
Monto SEP	\$1.854.108
Monto Total	\$1.854.108

Dimensión	Gestión Pedagógica
Objetivo Estratégico	Consolidar las prácticas docentes a través de la formalización de procesos de acompañamiento, aprendizaje continuo y gestión de programas de innovación pedagógica.
Estrategia	Implementación de un procedimiento de apoyo y supervisión al proceso pedagógico, promoviendo actividades que impacten en mejores aprendizajes.
Sub dimensiones	Gestión Curricular
Acción	Fomento a la comprensión lectora
Descripción	El equipo de gestión, PIE y docentes implementan un plan de fomento lector desde educación parvularia a 8ºbásico, apoyados por el CRA, con la intención de fortalecer las habilidades fundamentales de la comprensión lectora: localizar, reflexionar e interpretar. En esta acción se da énfasis al proceso lector de primero básico, implementando estrategias para desarrollar la comprensión.
Fecha Inicio	05/03/2020
Fecha Término	31/12/2020
Programa Asociado	SEP
Responsable	Jefe Técnico
Recursos necesarios ejecución	Recursos didácticos, textos, guías de comprensión lectora, evaluaciones, libros para premiar a las estudiantes de primer año básico. Se requiere contratar a docentes con 2

	horas para reforzamiento de comprensión lectora.
ATE	No
Tic	No
Plan (es)	- Plan de apoyo a la inclusión.
Medios de Verificación	- Plan de Fomento Lector - Informe de ejecución del Plan de Fomento Lector.
Monto Subvención General	\$ 0
Monto SEP	\$700.000
Monto Total	\$700.000

Dimensión	Gestión Pedagógica
Objetivo Estratégico	Fortalecer los aprendizajes de las estudiantes mediante la atención de sus necesidades educativas, la diversificación de la enseñanza y la consolidación de acciones que le permitan el acceso al currículum y al logro de objetivos de aprendizaje.
Estrategia	Implementación de un procedimiento de apoyo y supervisión al proceso pedagógico, promoviendo actividades que impacten en mejores aprendizajes
Sub dimensiones	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión Curricular • Apoyo al desarrollo de las estudiantes

Acción	Atención a las estudiantes
Descripción	El equipo del Programa de Integración Escolar, en conjunto con los docentes, realizan las adecuaciones curriculares en cada asignatura para las niñas con NEE, incorporándolas en las planificaciones Lenguaje , Matemática, elaborando PACI y planificaciones diversificadas, incorporando el Diseño Universal del Aprendizaje, realizando test de estilos de aprendizaje y articulación con escuela Especial.
Fecha Inicio	05/03/2020
Fecha Término	31/12/2020
Programa Asociado	SEP
Responsable	Coordinadora PIE
Recursos necesarios ejecución	Resmas de papel, programas de estudio, textos, test, material didáctico.
ATE	No
Tic	No
Plan (es)	- Plan de Apoyo a la Inclusión
Medios de Verificación	- Registro PIE - Informes de avance - Actas de reuniones trabajo colaborativo - Adecuaciones (PACI y evaluaciones)
Monto Subvención General	\$ 0

Monto SEP	\$ 0
Monto Total	\$ 0

Dimensión	Gestión Pedagógica
Objetivo Estratégico	Fortalecer los aprendizajes de las estudiantes mediante la atención de sus necesidades educativas, la diversificación de la enseñanza y la consolidación de acciones que le permitan el acceso al currículum y al logro de objetivos de aprendizaje.
Estrategia	Implementación de un procedimiento de apoyo y supervisión al proceso pedagógico, promoviendo actividades que impacten en mejores aprendizajes.
Sub dimensiones	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión Curricular • Enseñanza y aprendizaje en el aula • Apoyo al desarrollo de las estudiantes.
Acción	Salida pedagógica: Acercar a las estudiantes a experiencias artísticas.
Descripción	Las estudiantes asisten a encuentros culturales para motivarlas a participar en actividades de artes visuales, cine, artes escénicas, artes musicales y educativas, a través de visitas pedagógicas al Centros Culturales(Por ejemplo: Corpertes)
Fecha Inicio	06/03/2020

Fecha Término	31/12/2020
Programa Asociado	SEP
Responsable	Sostenedor
Recursos necesarios ejecución	Contratación de buses para traslado
ATE	No
Tic	No
Plan (es)	- Plan de Gestión de la Convivencia Escolar - Plan de Apoyo a la Inclusión
Medios de Verificación	- Autorización DEPROV - Nómina de estudiantes asistentes - Informe de visita
Monto Subvención General	\$ 0
Monto SEP	\$462.778
Monto Total	\$462.778

Dimensión	Gestión Pedagógica
Objetivo Estratégico	Fortalecer los aprendizajes de las estudiantes mediante la atención de sus necesidades educativas, la diversificación de la enseñanza y la consolidación de acciones que le permitan el acceso al currículum y al logro de objetivos de aprendizaje.
Estrategia	Implementación de acciones de apoyo y seguimiento de los aprendizajes de todas las

	estudiantes en los diversos niveles.
Sub dimensiones	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión Curricular • Enseñanza y aprendizaje en el aula • Apoyo al desarrollo de las estudiantes.
Acción	Monitoreo a la implementación curricular
Descripción	Se implementará un sistema de monitoreo constante de la cobertura curricular, con el objetivo de desarrollar mejores procesos educativos y determinar los énfasis curriculares y favorecer los aprendizajes de las estudiantes.
Fecha Inicio	05/03/2020
Fecha Término	31/12/2020
Programa Asociado	SEP
Responsable	Jefe técnico
Recursos necesarios ejecución	- Resmas oficio y carta para fotocopiar, fotocopidora, planes y programas de estudio, pautas de monitoreo.
ATE	No
Tic	No
Plan (es)	- Plan de Desarrollo Profesional Docente
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> - Informe de Cobertura curricular por curso - Planillas y pautas de monitoreo a la cobertura
Monto Subvención General	\$ 0

Monto SEP	\$ 0
Monto Total	\$ 0

Dimensión	Gestión Pedagógica
Objetivo Estratégico	Consolidar las prácticas docentes a través de la formalización de procesos de acompañamiento, aprendizaje continuo y gestión de programas de innovación pedagógica.
Estrategia	Se implementarán programas de apoyo y acompañamiento docente para el fortalecimiento de sus prácticas.
Sub dimensiones	Gestión Curricular
Acción	Implementación de Talleres pedagógicos
Descripción	Se realizarán talleres pedagógicos con la finalidad de afianzar a los docentes en la elaboración de instrumentos de evaluación, planificaciones, adecuaciones curriculares, desarrollo de habilidades, marco curricular, análisis de resultados, planificación inversa, inclusión, DUA, decreto 67, evaluación, entre otros .
Fecha Inicio	05/03/2020
Fecha Término	31/12/2020
Programa Asociado	SEP
Responsable	Jefe técnico

Recursos necesarios ejecución	Computador, Internet, impresora, carpetas, bases curriculares, programas de estudio de primero a octavo año básico, hojas para impresiones, cartulinas, data, alargador.
ATE	No
Tic	No
Plan (es)	- Plan de Apoyo a la Inclusión - Plan de Desarrollo Profesional Docente
Medios de Verificación	- Informe con los talleres implementados - Informe de evaluación de los talleres
Monto Subvención General	\$ 0
Monto SEP	\$ 0
Monto Total	\$ 0

Dimensión	Gestión Pedagógica
Objetivo Estratégico	Consolidar las prácticas docentes a través de la formalización de procesos de acompañamiento, aprendizaje continuo y gestión de programas de innovación pedagógica.
Estrategia	Se implementarán programas de apoyo y acompañamiento docente para el fortalecimiento de sus prácticas.
Sub dimensiones	Gestión Curricular

Acción	Acompañamiento al aula
Descripción	El equipo directivo realizará monitoreo al aula desde los niveles de Educación Parvularia a octavo año básico para retroalimentar prácticas docentes, aplicando una pauta de observación previamente consensuada con los docentes.
Fecha Inicio	06/04/2020
Fecha Término	18/12/2020
Programa Asociado	SEP
Responsable	Jefe Técnico
Recursos necesarios ejecución	Pautas de evaluación, resmas, fotocopidora
ATE	No
Tic	No
Plan (es)	- Plan de Apoyo a la Inclusión - Plan de Desarrollo Profesional Docente
Medios de Verificación	- Informe de acompañamiento al aula. - Pautas de acompañamiento con retroalimentación
Monto Subvención General	\$ 0
Monto SEP	\$ 0
Monto Total	\$ 0

Dimensión	Liderazgo
Objetivo Estratégico	Establecer un plan de acción sistemático y planificado que asegure la calidad educativa del colegio, realizando programas de apoyo y seguimiento en todos los niveles, fortaleciendo las prácticas docentes y el trabajo en equipo.
Estrategia	Coordinación con los estamentos para planificar y ejecutar actividades que promuevan los lineamientos del PEI.
Sub dimensiones	Liderazgo del director
Acción	Jornada de Evaluación de las acciones del PME
Descripción	Reunión de trabajo en el colegio donde participan todos los estamentos de la comunidad educativa para evaluar el plan de mejoramiento educativo 2019.
Fecha Inicio	28/12/20
Fecha Término	31/12/2020
Programa Asociado	SEP
Responsable	Director
Recursos necesarios ejecución	Degustaciones, café, té, azúcar, sandwiches, galletas, jugos, tortas, bebidas, vasos, platos, tenedores, servilleta y otros: empanaditas, tapaditos.
ATE	No
Tic	No
Plan (es)	- Plan de Gestión de la Convivencia Escolar

Medios de Verificación	- Informe de evaluación de la jornada - Pauta de evaluación de la jornada
Monto Subvención General	\$ 0
Monto SEP	\$500.000
Monto Total	\$500.000

Dimensión	Liderazgo
Objetivo Estratégico	Consolidar la relación y el compromiso entre los liderazgos del equipo directivo y el sostenedor, que favorezca el desarrollo de los lineamientos pedagógicos del Proyecto Educativo en beneficio de los aprendizajes de todas las estudiantes.
Estrategia	Se establece un sistema de comunicación periódica para abordar temáticas técnico pedagógicas y de gestión de recursos a través de la coordinación del sostenedor.
Sub dimensiones	Liderazgo del sostenedor
Acción	Jornada de análisis y reflexión de resultados de la gestión escolar.
Descripción	Jornada de trabajo con los equipos de gestión para analizar y reflexionar en función de los resultados obtenidos por dimensión y planificar estrategias para la mejora.
Fecha Inicio	11/01/2021

Fecha Término	13/01/2021
Programa Asociado	SEP
Responsable	Sostenedor
Recursos necesarios ejecución	Set de materiales entregados por institución capacitadora, computador, data.
ATE	No
Tic	No
Plan (es)	- Plan de Desarrollo Profesional Docente
Medios de Verificación	- Registro de talleres - Informe de evaluación de la capacitación
Monto Subvención General	\$ 0
Monto SEP	\$180.351
Monto Total	\$180.351

Dimensión	Liderazgo
Objetivo Estratégico	Consolidar la relación y el compromiso entre los liderazgos del equipo directivo y el sostenedor, que favorezca el desarrollo de los lineamientos pedagógicos del Proyecto Educativo en beneficio de los aprendizajes de todas las estudiantes.
Estrategia	Se establece un sistema de comunicación periódica para abordar temáticas técnico pedagógicas y de gestión de recursos a través

	de la coordinación del sostenedor.
Sub dimensiones	Liderazgo del sostenedor
Acción	Acompañamiento técnico-pedagógico
Descripción	El equipo técnico pedagógico del ÁREA DE EDUCACIÓN de la Corporación realiza acompañamiento al equipo de Gestión en las dimensiones: gestión pedagógica, liderazgo, convivencia escolar, gestión de recursos.
Fecha Inicio	04/03/2020
Fecha Término	31/12/2020
Programa Asociado	SEP
Responsable	Sostenedor
Recursos necesarios ejecución	Computador, data.
ATE	No
Tic	No
Plan (es)	- Plan de Desarrollo Profesional Docente
Medios de Verificación	- Actas de reunión - Informe de acompañamiento
Monto Subvención General	\$ 0
Monto SEP	\$ 0
Monto Total	\$ 0

Dimensión	Liderazgo
Objetivo Estratégico	Consolidar la relación y el compromiso entre los liderazgos del equipo directivo y el sostenedor, que favorezca el desarrollo de los lineamientos pedagógicos del Proyecto Educativo en beneficio de los aprendizajes de todas las estudiantes.
Estrategia	Se establece un sistema de comunicación periódica para abordar temáticas técnico pedagógicas y de gestión de recursos a través de la coordinación del sostenedor.
Sub dimensiones	Liderazgo del sostenedor
Acción	Capacitación en Desarrollo de habilidades Cognitivas en los estudiantes e instrumentos de evaluación
Descripción	Se realiza capacitación en habilidades que promueven el desarrollo del aprendizaje y del pensamiento, aplicando diferentes metodologías de enseñanza y aprendizaje en el aula, identificando las características del enfoque de evaluación para el aprendizaje y desarrollar las competencias para planificar, elaborar y analizar instrumentos de evaluación que estén alineados al Marco Curricular.
Fecha Inicio	11/01/2021
Fecha Término	13/01/2021
Programa Asociado	SEP
Responsable	Sostenedor
Recursos necesarios ejecución	Set de materiales entregados por institución

	capacitadora, computador, data.
ATE	Si
Tic	No
Plan (es)	- Plan de Desarrollo Profesional Docente
Medios de Verificación	- Registro de talleres - Informe de evaluación de la capacitación.
Monto Subvención General	\$ 0
Monto SEP	\$12.439.392
Monto Total	\$12.439.392

Dimensión	Convivencia Escolar
Objetivo Estratégico	Fortalecer la convivencia escolar al interior del establecimiento, a través del desarrollo de acciones que permitan mejorar y mantener una cultura preventiva, que promueva un ambiente de respeto, diálogo y compromiso para el logro de los aprendizajes y la sana convivencia.
Estrategia	Implementar el Plan de Gestión de la convivencia que incluya la participación de todos los estamentos.
Sub dimensiones	<ul style="list-style-type: none"> • Formación • Convivencia Escolar • Participación y vida democrática

Acción	Implementación Plan de Acción para la asistencia de las estudiantes
Descripción	Se realiza campañas y actividades para promover la asistencia durante el año escolar, fomentando el valor de la responsabilidad.
Fecha Inicio	05/03/2020
Fecha Término	31/12/2020
Programa Asociado	SEP
Responsable	Dupla psico social
Recursos necesarios ejecución	Informes de asistencia, data, computador, resmas de papel. Estímulos: salida pedagógica, locomoción, entradas, colaciones.
ATE	No
Tic	No
Plan (es)	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de Gestión de la Convivencia Escolar - Plan de Formación Ciudadana * Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. * Fomentar una cultura de transparencia y probidad.
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> - Planificación del programa de apoyo - Informe de ejecución del programa - Reportes de asistencia y evaluación del programa
Monto Subvención General	\$ 0

Monto SEP	\$500.000
Monto Total	\$500.000

Dimensión	Convivencia Escolar
Objetivo Estratégico	Fortalecer la convivencia escolar al interior del establecimiento, a través del desarrollo de acciones que permitan mejorar y mantener una cultura preventiva, que promueva un ambiente de respeto, diálogo y compromiso para el logro de los aprendizajes y la sana convivencia.
Estrategia	Implementar el Plan de Gestión de la convivencia que incluya la participación de todos los estamentos.
Sub dimensiones	<ul style="list-style-type: none"> • Formación • Convivencia Escolar • Participación y vida democrática
Acción	Implementación Feria de LA CIUDADANÍA
Descripción	Se realizará feria de la ciudadanía con la finalidad de destacar la importancia de la formación ciudadana en nuestras estudiantes y desarrollar conocimientos sobre organización política del Estado y actitudes cívicas.
Fecha Inicio	28/09/2020
Fecha Término	13/10/2020

Programa Asociado	SEP
Responsable	Encargado de convivencia
Recursos necesarios ejecución	Biblio Cra y sala de enlaces para investigar, cartulinas, paneles, lápices de colores, plumones, papel craft, pinturas al óleo, telas, spray, CD, pendrive, toldos.
ATE	No
Tic	No
Plan (es)	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de Gestión de la Convivencia Escolar - Plan de Formación Ciudadana <p>* Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos estos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.</p> <p>* Fomentar en las estudiantes la valoración de la diversidad (social y cultural del país)</p>
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> - Plan Fomento lector - Informe ejecución Plan Fomento Lector - Planificación del programa de apoyo - Informe de ejecución del programa - Reportes de asistencia u evaluación del programa - Informes de ejecución del taller

	<ul style="list-style-type: none"> - Material audiovisual del taller - Proyecto del taller de periodismo - Informe de acompañamiento al aula - Pautas de acompañamiento con retroalimentación - Registro de visitas - Planificación de talleres psico educativos - Plan de Gestión de la Convivencia - Informe de ejecución de los talleres y evaluación - Planificación de la actividad - Evaluación de la actividad - Informe de ejecución con registro fotográfico
Monto Subvención General	\$ 0
Monto SEP	\$ 500.000
Monto Total	\$ 500.000

Dimensión	Convivencia Escolar
Objetivo Estratégico	Fortalecer la convivencia escolar al interior del establecimiento, a través del desarrollo de acciones que permitan mejorar y mantener una cultura preventiva, que promueva un ambiente de respeto, diálogo y compromiso para el logro de los aprendizajes y la sana

	convivencia.
Estrategia	Implementar el Plan de Gestión de la convivencia que incluya la participación de todos los estamentos.
Sub dimensiones	<ul style="list-style-type: none"> • Formación • Convivencia Escolar • Participación y vida democrática
Acción	Fomento al ejercicio ciudadano
Descripción	Potenciar competencias para el ejercicio de la ciudadanía mediante la elaboración e implementación de un Proyecto que impacte en beneficio de la comunidad de cada Establecimiento Educativo, fortaleciendo los centros de estudiantes.
Fecha Inicio	02/01/2020
Fecha Término	30/11/2020
Programa Asociado	SEP
Responsable	Sostenedor
Recursos necesarios ejecución	Contratación a honorarios de docente especialista en educación ciudadana y aumento de horas a 2 horas a un profesional del establecimiento coordinador del CEA, transporte, recursos tecnológicos e insumos computacionales, material de oficina y fungible.
ATE	No
Tic	No

Plan (es)	- Plan de Gestión de la Convivencia Escolar
Medios de Verificación	- Proyecto elaborado por los Centros Estudiantes. - Actas de Reuniones y encuentros
Monto Subvención General	\$ 0
Monto SEP	\$510.000
Monto Total	\$510.000

Dimensión	Convivencia Escolar
Objetivo Estratégico	Fortalecer la convivencia escolar al interior del establecimiento, a través del desarrollo de acciones que permitan mejorar y mantener una cultura preventiva, que promueva un ambiente de respeto, diálogo y compromiso para el logro de los aprendizajes y la sana convivencia.
Estrategia	Implementar el Plan de Gestión de la convivencia que incluya la participación de todos los estamentos.
Sub dimensiones	<ul style="list-style-type: none"> • Formación • Convivencia Escolar • Participación y vida democrática
Acción	Capacitación: "Aprendiendo a Resolver conflictos"
Descripción	Charla a Equipos de Convivencia Escolar,

	Directores(as) e Inspectores(as) Generales para reforzar la gestión del conflicto en problemáticas de la convivencia escolar.
Fecha Inicio	13/05/2020
Fecha Término	15/05/2020
Programa Asociado	SEP
Responsable	Sostenedor
Recursos necesarios ejecución	Recursos tecnológicos y Coffee. Equipos de los Establecimientos Educativos
ATE	No
Tic	No
Plan (es)	- Plan de Gestión de la Convivencia Escolar
Medios de Verificación	- Actas con firmas - Informe de evaluación
Monto Subvención General	\$ 0
Monto SEP	\$500.000
Monto Total	\$500.000

Dimensión	Gestión de Recursos
Objetivo Estratégico	Consolidar el vínculo entre el establecimiento y el sostenedor para la adquisición de recursos educativos que favorezca el proceso educativo de las estudiantes desde pre kínder a octavo año básico.

Estrategia	Coordinación de canales de información y gestión eficientes con el sostenedor que facilite la adquisición de recursos materiales y humanos para dar cumplimiento al PME.
Sub dimensiones	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión del personal • Gestión de los recursos educativos
Acción	Adquisición de insumos y locomoción para salidas pedagógicas
Descripción	Las estudiantes realizan salidas pedagógicas con el fin de incentivar las buenas relaciones sociales, favorecer el aprendizaje, aprender a compartir con sus pares y respetar el entorno.
Fecha Inicio	05/03/2020
Fecha Término	31/12/2020
Programa Asociado	SEP
Responsable	Director
Recursos necesarios ejecución	Contratación de buses para salidas pedagógicas y recursos financieros para adquirir insumos como: entradas a eventos, colación y otros.
ATE	No
Tic	No
Plan (es)	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de Gestión de la Convivencia Escolar - Plan de Apoyo a la Inclusión - Plan de Desarrollo Profesional Docente
Medios de Verificación	- Factura de pago por concepto de

	<p>contratación de buses.</p> <p>- Informe de salidas pedagógicas con planificación y registro fotográfico.</p>
Monto Subvención General	\$ 0
Monto SEP	\$2.000.000
Monto Total	\$2.000.000

Dimensión	Gestión de Recursos
Objetivo Estratégico	Consolidar el vínculo entre el establecimiento y el sostenedor para la adquisición de recursos educativos que favorezca el proceso educativo de las estudiantes desde pre kínder a octavo año básico.
Estrategia	Coordinación de canales de información y gestión eficientes con el sostenedor que facilite la adquisición de recursos materiales y humanos para dar cumplimiento al PME.
Sub dimensiones	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión del personal • Gestión de los recursos educativos
Acción	Servicio de fotocopiado
Descripción	Implementación de un sistema de fotocopiado, que permita reproducir material pedagógico de manera frecuente y a tiempo, con el fin de apoyar la labor pedagógica y mejorar el aprendizaje de los estudiantes del establecimiento.

Fecha Inicio	02/01/2020
Fecha Término	30/12/2020
Programa Asociado	SEP
Responsable	Sostenedor
Recursos necesarios ejecución	Contratación de servicio, fotocopiadoras
ATE	No
Tic	No
Plan (es)	- Ninguno
Medios de Verificación	- Contrato de arriendo de servicio
Monto Subvención General	\$ 0
Monto SEP	\$4.081.942
Monto Total	\$4.081.942

Dimensión	Gestión de Recursos
Objetivo Estratégico	Consolidar el vínculo entre e establecimiento y el sostenedor para la adquisición de recursos educativos que favorezca el proceso educativo de las estudiantes desde pre kínder a octavo año básico.
Estrategia	Coordinación de canales de información y gestión eficientes con el sostenedor que facilite la adquisición de recursos materiales y humanos para dar cumplimiento al PME.
Sub dimensiones	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión del personal

	<ul style="list-style-type: none"> Gestión de los recursos educativos
Acción	Internet para Todos
Descripción	Contratación de servicio de internet para la escuela, que provea de herramientas a nuestros docentes, asistentes y estudiantes, favoreciendo sus aprendizajes.
Fecha Inicio	02/01/2020
Fecha Término	31/12/2020
Programa Asociado	- Ninguno
Responsable	Sostenedor
Recursos necesarios ejecución	Contratar servicio
ATE	No
Tic	No
Plan (es)	Ninguno
Medios de Verificación	- Contrato de servicio - Evaluación servicio
Monto Subvención General	\$ 0
Monto SEP	\$4.288.678
Monto Total	\$4.288.678

Dimensión	Gestión de Recursos
Objetivo Estratégico	Consolidar el vínculo entre e establecimiento y el sostenedor para la adquisición de recursos

	educativos que favorezca el proceso educativo de las estudiantes desde pre kínder a octavo año básico.
Estrategia	Coordinación de canales de información y gestión eficientes con el sostenedor que facilite la adquisición de recursos materiales y humanos para dar cumplimiento al PME.
Sub dimensiones	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión del personal • Gestión de los recursos educativos
Acción	Mejoramiento de Espacios de Convivencia Educativa
Descripción	Mejoramiento de espacios educativos, a través de áreas verdes y espacios de recreación, con el propósito de potenciar el clima de convivencia entre los estudiantes y la comunidad educativa, para ayudar al desarrollo integral de las estudiantes.
Fecha Inicio	02/01/2020
Fecha Término	31/12/2020
Programa Asociado	SEP
Responsable	Sostenedor
Recursos necesarios ejecución	Contratación de servicios, cotizaciones, plazas de convivencias, implementos necesarios para acondicionar los espacios (multi cancha, sala de ballet, cancha de patinaje, marcación de cancha para la realización de deportes, patio de kínder, bancas, mesas de picnic, bebederos, plantas, etc.), juegos modulares, de resorte y didácticos, carpa arquitectónica

	para el patio.
ATE	No
Tic	No
Plan (es)	- Plan de Gestión de la Convivencia Escolar
Medios de Verificación	- Contratos - Informe de servicios - Encuesta de satisfacción
Monto Subvención General	\$ 0
Monto SEP	\$68.000.000
Monto Total	\$68.000.000

Dimensión	Gestión de Recursos
Objetivo Estratégico	Consolidar el vínculo entre el establecimiento y el sostenedor para la adquisición de recursos educativos que favorezca el proceso educativo de las estudiantes desde pre kínder a octavo año básico.
Estrategia	Coordinación de canales de información y gestión eficientes con el sostenedor que facilite la adquisición de recursos materiales y humanos para dar cumplimiento al PME.
Sub dimensiones	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión del personal • Gestión de los recursos educativos
Acción	Contratación de docente para implementar

	proyecto de Vida Saludable.
Descripción	Respondiendo a las necesidades actuales de las estudiantes, se implementa un Plan de vida saludable, deporte y cuidado del medio ambiente. Destacan: actividades físicas, recreativas y formativas.
Fecha Inicio	02/01/2020
Fecha Término	31/12/2020
Programa Asociado	SEP
Responsable	Director
Recursos necesarios ejecución	Contratación docente por 33 horas para apoyo a la implementación del Plan de Vida Saludable y taller de deporte. Películas, material audiovisual, cd, salidas pedagógicas a parques y reservas naturales, materiales didácticos, útiles escolares: pinturas, blocks de dibujo, lápices de colores, implementos deportivos, alfombras musicales, entre otros
ATE	No
Tic	No
Plan (es)	- Plan de Gestión de la Convivencia Escolar - Plan de Apoyo a la Inclusión
Medios de Verificación	- Encuesta de satisfacción - Informe de ejecución que incluya planificación - Asistencia - Evaluación y registro fotográfico

Monto Subvención General	\$ 0
Monto SEP	\$6.753.756
Monto Total	\$6.753.756

Dimensión	Gestión de Recursos
Objetivo Estratégico	Consolidar el vínculo entre el establecimiento y el sostenedor para la adquisición de recursos educativos que favorezca el proceso educativo de las estudiantes desde pre kínder a octavo año básico.
Estrategia	Coordinación de canales de información y gestión eficientes con el sostenedor que facilite la adquisición de recursos materiales y humanos para dar cumplimiento al PME.
Sub dimensiones	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión del personal • Gestión de los recursos educativos
Acción	Adquisición de equipos computacionales, Tecnológicos y de sonido.
Descripción	Se requiere adquirir equipos computacionales, tecnológicos y de sonido necesarios para el buen funcionamiento del establecimiento y ejecución de actividades educativas, culturales y deportivas.
Fecha Inicio	05/03/2020
Fecha Término	31/12/2020

Programa Asociado	SEP
Responsable	Sostenedor
Recursos necesarios ejecución	Pendrive, mouses, teclados, maletas de tablets, mesa de audio, computadores y proyectores, memorias externas, micrófonos, equipos de amplificación, parlantes karaoke, lector de códigos de barra, alargadores, cables HDMI, impresoras a color para PIE, CRA, Dupla Psicosocial, enlaces, recursos didácticos como aplicaciones educativas: kidnit, carros educativos (matemática y lenguaje), implementos y accesorios tecnológicos, computacionales, audiovisuales y de sonidos.
ATE	No
Tic	No
Plan (es)	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de Gestión de la Convivencia Escolar - Plan de Apoyo a la Inclusión - Plan de Desarrollo Profesional Docente
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> - Oficios - Guías de despacho. - Factura de compras
Monto Subvención General	\$ 0
Monto SEP	\$35.000.000
Monto Total	\$35.000.000

Dimensión	Gestión de Recursos
Objetivo Estratégico	Consolidar el vínculo entre el establecimiento y el sostenedor para la adquisición de recursos educativos que favorezca el proceso educativo de las estudiantes desde pre kínder a octavo año básico.
Estrategia	Coordinación de canales de información y gestión eficientes con el sostenedor que facilite la adquisición de recursos materiales y humanos para dar cumplimiento al PME.
Sub dimensiones	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión del personal • Gestión de los recursos educativos
Acción	Contratación de docente para Coordinación de Centro de Recursos para el Aprendizaje
Descripción	Para un buen funcionamiento del Centro de Recursos para el Aprendizaje (CRA), se requiere contratar una profesional por 16 horas como apoyo para organizar los recursos existentes, sistematización de bibliografía CRA, así como también para la atención de los docentes y alumnas
Fecha Inicio	02/01/2020
Fecha Término	31/12/2020
Programa Asociado	SEP
Responsable	Director
Recursos necesarios ejecución	Contratación docente por 16 horas.
ATE	No

Tic	No
Plan (es)	- Plan de Apoyo a la Inclusión - Plan de Desarrollo Profesional Docente
Medios de Verificación	- Contrato de docente - Plan de Fomento Lector - Informe de Gestión del CRA
Monto Subvención General	\$ 0
Monto SEP	\$4.000.000
Monto Total	\$4.000.000

Dimensión	Gestión de Recursos
Objetivo Estratégico	Consolidar el vínculo entre el establecimiento y el sostenedor para la adquisición de recursos educativos que favorezca el proceso educativo de las estudiantes desde pre kínder a octavo año básico.
Estrategia	Coordinación de canales de información y gestión eficientes con el sostenedor que facilite la adquisición de recursos materiales y humanos para dar cumplimiento al PME.
Sub dimensiones	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión del personal • Gestión de los recursos educativos
Acción	Coordinación de talleres y Plan de mejoramiento educativo

Descripción	Se requiere contratar a dos docentes por 6 y 4 horas respectivamente, para realizar apoyo a coordinación de las acciones del Plan de Mejoramiento Educativo: sistematización de seguimiento, monitoreo de verificadores, sistematización de encuestas de satisfacción, coordinación de talleres, entre otros procesos.
Fecha Inicio	05/03/2020
Fecha Término	31/12/2020
Programa Asociado	SEP
Responsable	Equipo de Gestión
Recursos necesarios ejecución	Contratación de dos docentes con 6 y 4 horas respectivamente para realizar funciones de coordinación y seguimiento PME.
ATE	No
Tic	No
Plan (es)	- Plan de Gestión de la Convivencia Escolar - Plan de Desarrollo Profesional Docente
Medios de Verificación	- Plan de trabajo de Coordinación - Informe de Impacto PME 2019
Monto Subvención General	\$ 0
Monto SEP	\$2.018.088
Monto Total	\$2.018.088

Dimensión	Gestión de Recursos
Objetivo Estratégico	Consolidar el vínculo entre el establecimiento y el sostenedor para la adquisición de recursos educativos que favorezca el proceso educativo de las estudiantes desde pre kínder a octavo año básico.
Estrategia	Coordinación de canales de información y gestión eficientes con el sostenedor que facilite la adquisición de recursos materiales y humanos para dar cumplimiento al PME.
Sub dimensiones	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión del personal • Gestión de los recursos educativos
Acción	Adquisición de insumos y mejora sala de enlaces
Descripción	Se requiere adquirir insumos para el buen funcionamiento de la sala de enlaces con el fin de favorecer los aprendizajes de las estudiantes.
Fecha Inicio	05/03/2020
Fecha Término	31/12/2020
Programa Asociado	SEP
Responsable	Director
Recursos necesarios ejecución	Implementos, accesorios, recursos tecnológicos y computacionales para sala de enlace, ampolleta data, cables de sala de enlace.
ATE	No

Tic	No
Plan (es)	- Plan de Apoyo a la Inclusión - Plan de Desarrollo Profesional Docente
Medios de Verificación	- Informe de ejecución - Plan Acción de enlaces
Monto Subvención General	\$ 0
Monto SEP	\$ 0
Monto Total	\$ 0

Dimensión	Gestión de Recursos
Objetivo Estratégico	Consolidar el vínculo entre el establecimiento y el sostenedor para la adquisición de recursos educativos que favorezca el proceso educativo de las estudiantes desde pre kínder a octavo año básico.
Estrategia	Coordinación de canales de información y gestión eficientes con el sostenedor que facilite la adquisición de recursos materiales y humanos para dar cumplimiento al PME.
Sub dimensiones	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión del personal • Gestión de los recursos educativos
Acción	Cuadernillo de Planificación Educativa
Descripción	Adquisición de cuadernillos para los/as docentes, que sirvan como herramienta para la planificación y organización de la enseñanza

	de nuestros estudiantes, para el año lectivo 2020.
Fecha Inicio	02/01/2020
Fecha Término	31/12/2020
Programa Asociado	SEP
Responsable	Sostenedor
Recursos necesarios ejecución	Cuadernillos de planificación
ATE	No
Tic	No
Plan (es)	- Ninguno
Medios de Verificación	- Factura - Encuesta de satisfacción
Monto Subvención General	\$ 0
Monto SEP	\$487.900
Monto Total	\$487.900

Bibliografía

- Acuña, F., Assaél, J., Contreras, P. y Peralta, B. (2014). La traducción de los discursos de la política educativa en la cotidianeidad de dos escuelas municipales chilenas: La metáfora médica como vía de análisis. *Psicoperspectivas*, 13(1), 46-55.
- Assael, J, Cornejo, R., González, J., Redondo, J., Sánchez, R., Sobarzo, M. (2011) La empresa educativa chilena. *Educ. Soc., Campinas*, vol. 32, n. 115, 305-322
- Carnoy, M. (2005) La búsqueda de la igualdad a través de las políticas educativas: alcances y límites, en García Huidobro: "Políticas Educativas y Equidad, Reflexiones del Seminario Internacional sobre Políticas Educativas y Equidad, UNESCO-FORD-UNICEF, Santiago
- Contreras P. y Corbalán F (2010) ¿Qué podemos esperar de la Ley de Subvención Escolar Preferencial? *Revista Docencia* 41(1), 5-16
- Contreras P. (2012) La Relación entre Escuela y ATE en el marco de la Ley SEP. (Tesis de Magíster), Universidad de Chile, Santiago, Chile.
- Cornejo R., Castañeda L, Abarca W, Acuña F (2014) Trabajo y Subjetividad Docente en el Chile Neoliberal. Un diálogo entre la investigación académica y los nuevos movimientos docentes. Santiago de Chile: Quimantú.
- Cohen y otros (2002). Fases esenciales de una encuesta, p. 209 – 210.
- Cox, C. (2003). Las políticas educacionales de Chile en las últimas dos décadas del siglo XX. En C. Cox (Ed.), *Políticas Educativas en el cambio de siglo. La reforma del sistema escolar en Chile*. Santiago: Editorial Universitaria.
- Escuela Atenea (2018). Proyecto Educativo Institucional, p 5, 8. 10 – 31.
- Hernández y otros (2008). Metodología de la investigación, p. 6 – 21.
- Hsieh, Ch y Urquiola, M. (2003) When schools compete, how do they compete? An assessment of Chile's nationwide school voucher program. Cambridge: Working paper 10008.

- Mejía, M. (2008). Pedagogías críticas en tiempos de capitalismo cognitivo. Ponencia presentada en el encuentro “maestros gestores, pedagogías críticas y resistencias”. Revista Aletheia, revista de desarrollo humano, educativo y social contemporáneo. [Revista electrónica], 2(2) 58-101. Recuperado
- MINEDUC (2008) Manual para la elaboración del Plan de Mejoramiento Educativo. Santiago, Chile: División General de Educación, MINEDUC, Santiago de Chile.
- MINEDUC (2012). Estadísticas de la Educación 2012 (Tablas) en: <http://centroestudios.mineduc.cl/index.php?t=96&i=2&cc=2036&tm=2> (Revisado Abril 2014)
- MINEDUC (2014). Estándares Indicativos de Desempeño. http://archivos.agenciaeducacion.cl/documentos-web/Estandares_Indicativos_de_Desempeno.pdf
- MINEDUC (2019). Orientaciones para la elaboración del Plan de Mejoramiento Educativo. MINEDUC, Santiago de Chile.
- Treviño, E. Órdenes, M., Treviño, K (2009). ¿Cómo los planes de mejoramiento educativo SEP pueden ayudar a mejorar los aprendizajes? *Foco Educación*. P.2-30.